

**LA ELECCIÓN DE UN OBJETO SEXUAL: EL CAMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA IDENTIDAD PSICOSEXUAL**

**PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO
ANTIOQUIA
2012**

**LA ELECCIÓN DE UN OBJETO SEXUAL: EL CAMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA IDENTIDAD PSICOSEXUAL**

MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

POR:

YURI ANDREA LONDOÑO VÉLEZ

DURBY YANED ECHAVARRÍA VALENCIA

ASESOR TEMÁTICO:

ALEJANDRO ROLDÁN BERNAL

ASESOR METODOLÓGICO:

JUAN MARÍA RAMÍREZ VÉLEZ

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO

ANTIOQUIA

2012

HOJA DE EVALUACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del jurado

Antioquia, noviembre 2012

DEDICATORIA

A Miguel Ángel,

Porque tu existencia inspiró la realización de este trabajo.

A Jorge Andrés,

Porque tu sonrisa es mi motivación para continuar luchando por aquellos que hacen la diferencia.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitir que me formara como profesional, sin dejar de ser madre y

fortaleciéndome como persona,

A mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional,

A mis hijos, por su comprensión y paciencia,

A mis amigos, por contribuir a mis sueños.

Yaned Echavarría

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus consejos y por educarme con el ejemplo de la

perseverancia constante,

A mis hermanos, por el respeto a la diferencia y el amor en la complicidad,

A mis tíos y primos, por su generosidad y admiración,

A mis amigos, por las alegrías y la gratuidad en sus manifestaciones de afecto.

Andrea Londoño.

A Juan María, por su paciencia, dedicación y por apoyar nuestro sueño,

A Alejandro Roldán, por creer en nosotras y por sus valiosas orientaciones,

A Joan Manuel, por enseñarnos que no sabemos nada.

Yaned y Andrea.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1. Problema de investigación	7
1.2. Antecedentes del problema de investigación	9
1.2.1. El marco legal para las parejas homosexuales en España, Argentina y Colombia	10
1.2.2. La iglesia y la adopción por parte de parejas homosexuales	12
1.2.3. La academia y el sistema familiar homoparental	16
2. OBJETIVOS	21
2.1. Objetivo general	21
2.2. Objetivos específicos	21
3. JUSTIFICACIÓN	22
4. DISEÑO METODOLÓGICO	24
5. MARCO TEÓRICO	27
5.1. Teoría de la sexualidad en Freud	27
5.1.1. La homosexualidad, una identidad sexual inversa en la función cultural	27
5.1.2. Desarrollo libidinal: la exteriorización de una pulsión sexual perversa polimorfa	33
5.1.3. Pulsiones yoicas y pulsiones sexuales, dos caminos para la elección de objeto	39
5.1.4. El modelo que se quiere ser y el objeto que se quiere tener	47
5.1.5. Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina	49

5.1.5.1. La joven homosexual y la dama de dudosa reputación	50
5.1.5.2. Freud y la joven homosexual	52
5.1.5.2.1. La homosexualidad y las figuras parentales	52
5.1.5.2.2. La estructura familiar y una elección de objeto homosexual	52
5.1.5.2.3. La identificación con un modelo masculino para la elección de un objeto femenino	53
5.1.5.3. La construcción de la identidad psicosexual y su relación con las dinámicas familiares	54
5.2. La construcción de la identidad psicosexual: una elección subjetiva	60
6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	68
7. CONCLUSIONES	80
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la homosexualidad ha sido considerada como un fenómeno que va en contra del orden natural de las cosas y el cual debe condenarse, desecharse, porque su proliferación puede repercutir en la conservación de la raza humana (Camargo, s. f., p. 3-6). Transcurso histórico que bien podría decirse devela el origen y —de cierto modo— la subsistencia de un imaginario que aún continúa vigente, el cual señala la homosexualidad como una patología (Valenzuela, 2006), una herencia genética (Jouve, s. f.), e incluso como un pecado (Semana, 2010).

A esto se le agrega la iniciativa que se ha venido gestando en Colombia respecto a la aceptación jurídica y legal del matrimonio homosexual como unidad familiar, la cual ha propiciado todo tipo de debates, que no sólo han puesto en entredicho el papel moral y ético de los padres o madres del mismo sexo para educar a los hijos, sino que también se ha reiterado en el modelo de sociedad que se le está ofreciendo a las nuevas generaciones, dado el conjunto de principios que han caracterizado la sociedad colombiana (Acepresa, 2004; El Espectador, 2012; Terra, 2012). Contexto que desde esta perspectiva permite problematizar las concepciones que actualmente se tienen sobre el proceso de construcción de la identidad sexual de los niños, esto es, corroborar en qué medida la paternidad/maternidad homosexual influye en la preferencia sexual de los hijos educados bajo este modelo familiar, en tanto permitan contribuir a la resignificación del imaginario que actualmente se tiene sobre el tema. Por esta razón el presente trabajo busca abordar desde la teoría psicoanalítica, específicamente desde los aportes de Sigmund Freud y Jacques Lacan, en tanto genere reflexiones frente a un tema que todavía es visto

con resistencia, gracias a las estructuras ético-morales y religiosas que subsisten en la actualidad (Sarmiento, 2001, 895).

De este modo el presente trabajo está estructurado en cinco apartados, donde el primero abordará el planteamiento del problema, el segundo el diseño metodológico, luego el tercero el marco teórico, consiguientemente el cuarto discusión de resultados y por último las conclusiones.

En resumidas cuentas, se espera que el presente trabajo inste, además de provocar el diseño de investigaciones que trasciendan las actuales posturas teóricas de la Psicología frente a la construcción de la identidad sexual en niños de parejas homosexuales, sino que además, los resultados expuestos en el mismo, contribuyan a la formulación de programas educativos que efectivamente reformulen, reestructuren la concepción que se tiene de una población que en el completo sentido de la palabra, sólo se diferencian por su preferencia sexual.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Problema de investigación

Históricamente se han originado ciertos imaginarios que al permear la idiosincrasia social, instaure condicionamientos de la identidad del homosexual; “de la identidad se pasaría a la indeterminación” como lo plantea (Guillebaud, 2000, p. 343), concepción que tiene doble finalidad. Por un lado, el homosexual se encuentra intimidado para reconocer su inclinación amorosa, darle un sentido a sus preferencias sexuales, y otorgarle significado y funcionalidad a sus intereses particulares. Y por el otro, una sociedad que limita, que cuestiona y rechaza los comportamientos del homosexual como respuesta al llamado de igualdad y reconocimiento demandado por ellos, provoca que las personas homosexuales queden indefinidas en los roles sociales.

Por lo tanto, desde esta perspectiva es una gran controversia que se ha suscitado por las nuevas tendencias comportamentales de estos individuos, los cuales han determinado regirse por un estilo de vida que antes no se tenía previsto para su condición social. La primera de estas conductas, hace referencia a la idea de legalizar su relación sentimental a través del vínculo del matrimonio. Esta conducta, si bien se ha convertido en foco de debate en la academia y en la sociedad en general, sus reflexiones no han trascendido significativamente puesto que tales decisiones han sido señaladas como un acto irregular de la constitución humana y por lo tanto, la iniciativa de conformar familias homoparentales se ha convertido en el caldo de cultivo para aumentar la aversión hacia este tipo de comunidades (Sánchez, 2011, párr. 2).

En este sentido, se considera que no son extrañas algunas creencias como aquellas que relacionan la homosexualidad con una vida de desenfrenos, descontrol, negación de la autoridad, negación de la norma social y conductas perversas. Lo que ha producido que el estigma del homosexual como persona que carece de libertad y de voluntad para hacer parte de la sociedad, y que su identidad sexual, al no corresponder con los tradicionales cánones sociales de comportamiento, queda distorsionada ante la misma. A esto se le añade la pretensión que han venido expresando los homosexuales de formar una familia, y por consiguiente criar hijos; y aunque hace algunos años esto era impensable, el mero hecho de considerar que existen países como Argentina y España que validan este tipo de asociaciones para educar igualmente hijos, en la sociedad colombiana se arguye que esta clase de familias no contribuyen sanamente a la construcción de la identidad sexual y en consecuencia, quien se educa con familias homoparentales, tiende a ser indistintamente homosexual; situación que para el caso colombiano ha dificultado la iniciativa de legalizar esta nueva estructura familiar (Sánchez, 2011, párr. 4).

Ahora bien, el nacimiento de la estructura familiar homoparental ha estado acompañada por imaginarios que suscitan cuestionamientos de índole moral, cultural, religioso, político, que aparte de contradecir los planteamientos teóricos que aseguran que la formación sexual de los niños criados por una pareja homosexual, en términos generales depende del modelo educativo con el cual éstos los formaron, lo cierto del caso es que el común denominador de las personas considera que el deseo de los homosexuales por ser padres, acarrearía serios daños psicológicos a los hijos, puesto que los únicos que deben educar son las familias conformadas por padres heterosexuales, ya que de lo contrario, dicho rol no le corresponde naturalmente al homosexual, esto es pensado como contranatural. En suma, se concluye que las creencias morales ligadas a la

homoparentalidad, varían desde la inclinación sexual de los niños, hasta el sinfín de tropiezos sociales a los cuales se verían sometidos a causa de las ineficaces habilidades sociales que sus padres instaurarían en ellos. En consecuencia, el imaginario colectivo considera que los niños criados en una familia homoparental, están sentenciados a padecer el mismo destino de sus cuidadores homosexuales; este destino está referido a la elección de una identidad homosexual (Sánchez, 2011, párr. 6).

1.2. Antecedentes del problema de investigación

Los antecedentes del presente trabajo, son un resumen de los procesos de legalización de las parejas homosexuales en España, Argentina y Colombia. Teniendo en cuenta que, en España desde el año 2005 el Congreso de ese país aprobó una reforma al Código Civil, lo que generó en primera instancia, que se produjeran los mismos efectos legales para las parejas heterosexuales y homosexuales, entre los que se encuentra la posibilidad de adoptar, mientras que en Argentina el 15 de julio de 2010 se consolidó como el primer país de América Latina en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En Colombia, si bien existe una unión marital de hecho para las parejas homosexuales, la cual fue otorgada por la sentencia C-075/07 de la Corte Constitucional en el año 2007, aún no se ha reglamentado una ley que valide que estas parejas puedan adoptar o reconocer sus hijos naturales dentro de un sistema familiar homoparental. En estos contextos sociales (el español, argentino y colombiano), se han librado diversas pugnas con los sistemas de poder más

influyentes del acontecer nacional, entre los que se encuentran: el estamento jurídico, religioso y académico, en cuanto a la pertinencia de que una pareja homosexual sea la responsable de acompañar el proceso de identidad psicosexual de los niños acogidos en un sistema familiar homoparental. Por lo cual, se hará una somera presentación de algunas posturas de los representantes de estos grupos sociales, con el fin de identificar sus apreciaciones acerca de la iniciativa de los homosexuales por constituir un sistema familiar. Es preciso aclarar, que se tendrá en cuenta el desarrollo de la dinámica española y argentina, por ser éstos los primeros países que han dado viabilidad a la consolidación de la estructura familiar homoparental; además, sus antecedentes servirán de soporte para el rastreo del concepto que dirige este trabajo investigativo, la identidad psicosexual.

1.2.1. El marco legal para las parejas homosexuales en España, Argentina y Colombia

El día 21 de enero de 2005 fue presentado por el gobierno español ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, el proyecto de ley 121/000018 que modificaría el código civil en materia de derecho a contraer matrimonio con los mismos requisitos y efectos para las parejas heterosexuales y homosexuales. También este proyecto de ley propone una modificación en el derecho de familia en España, generando como primera consecuencia la facultad jurídica de las parejas del mismo sexo a acceder al mecanismo de la adopción como una alternativa de conformación familiar (Congreso de los Diputados, 2005).

Posteriormente, el 1 de julio de 2005, el Congreso de España aprueba la ley 13/2005 que modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Los artículos que quizá son de mayor interés para las parejas homosexuales son los siguientes:

Artículo 44. El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Artículo 66. Los cónyuges son iguales en derechos y deberes.

Artículo 67. Los cónyuges deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia.

La modificación hecha al Código Civil Español, si bien, permitió salvaguardar los derechos de las parejas homosexuales, también permitió sostener la configuración objetiva de la institución familiar (Jefatura del Estado, 2005, 2).

A su vez, el Congreso de Argentina sancionó el 15 de julio de 2005 la ley 26. 618 que modifica el código civil en materia a contraer matrimonio, con igualdad de derechos para las parejas heterosexuales y homosexuales, la cual fue promulgada el 21 de julio de 2010 bajo el decreto 1054/2010, y resalta la siguiente modificación:

Artículo 172 del Código Civil: Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por ambos contrayentes ante la

autoridad competente para celebrarlo. El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo (Agencia nacional de noticias del cuerpo diplomático, 2010, párr. 2)

Los mismos requisitos y efectos para las parejas homosexuales, aluden a la posibilidad de adoptar, de reconocer legalmente sus hijos naturales en un sistema familiar conformado por personas del mismo sexo, y a ejercer las demás acciones legales que rigen una unión civil en cuanto a los derechos y obligaciones como las parejas heterosexuales.

Por otra parte, la situación legal de las parejas del mismo sexo en Colombia, desde el año 2007, a través de un fallo de la Corte Constitucional con la sentencia C-075/07, son reconocidas bajo la figura de unión marital de hecho, y al igual que las parejas heterosexuales tienen derecho a: compartir sus bienes patrimoniales, afiliarse a la pareja al sistema de seguridad social en salud y pensión, recibir la pensión de la pareja cuando esta fallezca, demandar penalmente por alimentos, entre otros más. No obstante, hasta la actualidad, no se les ha permitido participar en proceso de adopción o reconocer legalmente a los hijos biológicos en un sistema familiar homoparental (Colombia Diversa, 2012).

1.2.2. La iglesia y la adopción por parte de parejas homosexuales

El siguiente es un apartado del pronunciamiento de la Conferencia Episcopal Colombiana acerca de la adopción por parte de parejas del mismo sexo:

NUMEROSOS ESTUDIOS CIENTÍFICOS HAN MANIFESTADO CIERTAS DUDAS Y RESERVAS RESPECTO A LA IDONEIDAD DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO PARA ADOPTAR. (...) Todo niño desde su nacimiento hasta su adolescencia desarrolla, poco a poco, su rol sexual de identidad de género, a través, de la identificación con las figuras parentales y objetales que llama la psicología, que son el padre y la madre. El niño se identificará con el sexo de su padre, tanto físico como psicológico y afectivamente, por medio de una relación afectiva con él y de una relación afectiva con la madre que le ayuda a identificarse con el padre y no con ella, lo que se llama la desimbiotización materna. La niña se identificará con la madre, y el padre le ayudará a identificarse con ella, logrando una desimbiotización de tipo de identidad personal, de seguridad, de autonomía más no de género, por ser ambas mujeres. Procesos mal logrados en este campo traen consecuentes dificultades en la identidad de rol sexual de género, en el niño y la niña, con consecuencias como la homosexualidad, la bisexualidad, la apatía sexual o las dificultades para la relación de pareja. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2011, p. 2).

Algo semejante ocurrió con la iglesia católica española antes de ser aprobada la ley que avala el matrimonio igualitario y sus respectivos derechos en ese país, la cual consideraba que:

“La adopción ha de mirar siempre al bien de los niños, no a supuestos derechos de quienes los desean adoptar. Dos personas del mismo sexo, que pretenden suplantar a un matrimonio, no constituyen un referente adecuado para la adopción. La figura

del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona”. (CEE, 2004, citado en Noticias globales, 2004, párr. 27).

De igual manera la iglesia católica española afirma que:

No queremos negar que una pareja de homosexuales pueda dar cariño y bienestar material a un niño. Pero recordamos que en esta situación se priva al niño de la relación con un padre y una madre, que son las relaciones identificatorias fundamentales de la persona. Por esta razón la adopción por una pareja de personas del mismo sexo es rechazable. (Noticias globales, 2004, párr. 28).

Al igual que la iglesia católica colombiana, se considera la existencia de un rechazo a la adopción por parte de parejas del mismo sexo, desde una noción identificatoria de roles a partir de los condicionantes mujer-madre y hombre-padre, y no desde las funciones, que también forman parte vital de la configuración del pleno desarrollo evolutivo de los niños. Más aún, se ciñen a comprender el amor como un acto sólo posible de vivir entre un hombre y una mujer, y desde allí sitúan la configuración de un sistema familiar. Su concepción del matrimonio y la familia se fundamentan en el valor procreativo; por tanto, la naturaleza misma sería la encargada de negarles la posibilidad de conformar una familia a los homosexuales, porque serían padres que no identificarían sexualmente a sus hijos en función del valor procreativo de la sexualidad. La asignación de este valor a la familia, desconoce otros alcances de la sexualidad para los seres humanos.

De manera semejante opina la iglesia católica argentina, al considerar que:

La unión de personas del mismo sexo carece de los elementos biológicos y antropológicos propios del matrimonio y de la familia. Está ausente de ella la dimensión conyugal y la apertura a la transmisión de la vida. En cambio, el matrimonio y la familia que se funda en él, es el hogar de las nuevas generaciones humanas. Desde su concepción, los niños tienen derecho inalienable a desarrollarse en el seno de sus madres, a nacer y crecer en el ámbito natural del matrimonio. En la vida familiar y en la relación con su padre y su madre, los niños descubren su propia identidad y alcanzan la autonomía personal. (Universidad Católica de La Plata, 2010, p.1).

Además afirman que:

No estamos ante un hecho privado o una opción religiosa, sino ante una realidad que tiene su raíz en la misma naturaleza del hombre, que es varón y mujer. Este hecho, en su diversidad y reciprocidad, se convierte, incluso, en el fundamento de una sana y necesaria educación sexual. No sería posible educar la sexualidad de un niño o de una niña, sin una idea clara del significado o lenguaje sexual de su cuerpo. (Aica, 2009, p.1).

1.2.3. La academia y el sistema familiar homoparental

El Congreso de España realizó un debate el día 20 de junio de 2005 VIII legislatura en las comisiones. Núm. 189, el cual tenía como propósito principal la comparecencia de expertos acerca de los efectos que tiene en el desarrollo de los menores la convivencia con parejas homosexuales (Cortes Generales Diario de Sesiones del Senado, 2005).

En términos generales este debate, permitió la consolidación de la postura académica referida a que efectivamente es conveniente la aprobación del proyecto de ley que modificaría el Código Civil Español. La cual fue fundamentada, en primer lugar, como un mecanismo que daría viabilidad al reconocimiento de la plenitud e igualdad de derechos y libertades. Y en segunda instancia, porque los contextos familiares homoparentales son considerados como idóneos para el desarrollo infantil y adolescente. Los contenidos expuestos en las comparecencias corresponden con estudios y declaraciones del ámbito local e internacional (Cortes Generales Diario de Sesiones del Senado, 2005).

El estudio local realizado conjuntamente desde el Departamento de Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad de Madrid, manifestó que no existen mayores contratiempos en los sistemas familiares homoparentales, en relación con el cumplimiento de los roles, la implementación de la norma y en la espontaneidad para las muestras de afecto (Cortes Generales Diario de Sesiones del Senado, 2005, 41). No obstante, a María del Mar González Rodríguez, profesora de psicología evolutiva de la Universidad de Sevilla, se le formuló el interrogante de cuál sería la posibilidad de que se

reproduzca la orientación sexual entre los padres homosexuales y sus hijos, ante lo que afirmó: “la realidad es que no sabemos cuál es el origen de la homosexualidad al igual que tampoco sabemos del todo cuál es el origen de la heterosexualidad” (Cortes Generales Diario de Sesiones del Senado, 2005, p. 41).

Algunas de las declaraciones de asociaciones profesionales internacionales, coinciden con lo expuesto anteriormente; la Asociación Psicológica Americana, dice: “no existen pruebas científicas de que la efectividad parental se relacione con la orientación sexual de los padres”. (Senado Español, 2005, p. 51). Por su parte, la Asociación Psiquiátrica Americana dice que numerosos estudios han demostrado que los hijos de padres homosexuales tienen la misma probabilidad de ser sanos y bien adaptados que los niños criados en hogares heterosexuales, ni muestran una mayor incidencia de homosexualidad que otros niños (Cortes Generales Diario de Sesiones del Senado, 2005, 51).

Por lo que se refiere a Colombia, se han realizado estudios desde el área de trabajo social, enfocados a la comprensión de las nuevas configuraciones familiares y la homoparentalidad en Colombia, específicamente con Bárbara Zapata y sus presentaciones investigativas tituladas: Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar (2009) y Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso (2009). Sin embargo, se encuentra que son estudios que no ahondan en una problemática específica del sistema familiar homoparental. Éstos más bien, apuntan a un análisis totalizador de las dinámicas que estructuran las familias conformadas por homosexuales.

De acuerdo con López (2006) citado por (Zapata 2009, p. 12) “el heterocentrismo también explicaría algunas implicaciones de las definiciones de homosexualidad en la posibilidad de configurar familias homoparentales”. Ante lo cual, propone cinco argumentos que justificarían las posturas en contra de la adopción por parte de padres y madres homosexuales. La primera alude al fundamento religioso; la segunda a los imaginarios sociales colectivos en torno a la concepción de que la homosexualidad está relacionada con el desorden, la degradación y la desviación; la tercera a la consideración que los homosexuales no deberían tener relaciones sexuales, no deberían formar parejas de hecho y no deberían tener hijos; la cuarta sugiere un rechazo al matrimonio de las parejas homosexuales, porque los hijos producto de esa unión tendrán problemas en la adquisición de la identidad sexual por tener dos figuras maternas o paternas y en la identificación con el progenitor del mismo sexo y la quinta hace referencia a la exigencia del proceso de educación de los hijos, y por consiguiente, los homosexuales no estarían facultados y habilitados para asumir esta responsabilidad, en especial los hombres.

Por otro lado, en Argentina para la aprobación de la ley que avala el matrimonio entre parejas del mismo sexo, recurrieron a las apreciaciones científicas con el fin de determinar qué consecuencias puede acarrear la vinculación de menores a un sistema familiar homoparental. Considerando que la mayor inquietud formulada para la aprobación de esta ley gira en torno a las repercusiones sobre la identidad sexual de niños criados por padres homosexuales, según la Asociación Americana de Pediatría (2002), a través de un reporte técnico citado por la Asociación Argentina de Pediatría (2010, p. 5) plantea lo siguiente: “el desarrollo óptimo de los niños parece estar más influenciado por la naturaleza de las relaciones e interacciones dentro de

la unidad familiar que por la particular forma estructural que adopte”. Además, la Asociación Argentina de Pediatría argumenta sobre las funciones maternas y paternas que:

Todos los cambios en las organizaciones familiares no son obstáculo para reconocer que en esa familia, el niño puede construir su identidad, siempre y cuando haya adultos que garanticen su cuidado, su sostén y la implementación de normas. Para que un niño sea criado en un clima saludable, es necesario contar con la salud emocional y mental de la pareja y la misma no depende de su orientación sexual (Sociedad Argentina de Pediatría, 2010, p. 2).

Por todo lo anterior, se define que a partir de los procesos legales emprendidos en España, Argentina y Colombia para la modificación del código civil en materia de contraer matrimonio y con éste la posibilidad de adoptar, con igualdad de derechos para las parejas heterosexuales y homosexuales, ha permitido el surgimiento de un debate de incidencia política con la participación de diferentes actores sociales en torno a la pertinencia de un sistema de crianza homoparental para la construcción de identidad psicosexual de un niño. De este modo se plantea, que diferentes argumentos evidenciaron su postura a favor o en contra de dicha propuesta, así, por ejemplo la iglesia católica, con base a su sistema de principios y dogmas, considera que la familia como institución natural educa con figuras parentales establecidas en un matrimonio entre una mujer y un hombre, y por lo tanto la identidad sexual es el equivalente a un rol de género que se construye a partir de la figuras de un padre y una madre. Por su parte, los diferentes estudios de las dinámicas familiares homoparentales, consideran que es un ambiente propicio para educar con afecto y con la implementación de normas, y la orientación sexual de los padres no influye en

la elección de la orientación sexual de los hijos, sin embargo, no se tiene claridad acerca del origen de una elección homosexual o heterosexual.

Con base al anterior orden de ideas, se encontró que en los debates de los diferentes estamentos sociales (lo jurídico, lo religioso, y lo académico) existe una falencia en la argumentación, puesto que no se tiene claro qué es el desarrollo psicosexual. Por lo tanto, se considera pertinente preguntar ¿cómo se concibe una elección de objeto sexual desde los postulados teóricos psicoanalíticos? y ¿cómo se deriva la elección de un objeto sexual en la construcción de una identidad psicosexual?; interrogantes que permiten el surgimiento de este trabajo de grado. Con los resultados obtenidos, se espera cuestionar los imaginarios sociales respecto de la identidad sexual de los menores criados por parejas del mismo sexo, con el ánimo de desmitificar las creencias y los prejuicios que surgen ante esta temática. Además, los resultados de este trabajo de grado se considerarán como la antesala de un proyecto de investigación, que apunta a realizarse con la participación de personas vinculadas a un sistema familiar homoparental, con el fin de construir estrategias de intervención a partir del análisis de las experiencias recabadas y el contraste de éstas con los aportes teóricos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Describir cómo se constituye una elección de objeto sexual desde los postulados psicoanalíticos de Sigmund Freud y Jacques Lacan.

2.2. Objetivo específico

Comprender los elementos que configuran la construcción de la identidad psicosexual en un individuo, a partir de los postulados de la teoría psicoanalítica, más específicamente de algunos apartados de las obras de Sigmund Freud y Jacques Lacan.

3. JUSTIFICACIÓN

Investigar sobre la construcción de la identidad psicosexual de los menores criados por parejas homosexuales, permite crear un espacio de reflexión acerca de la concepción que tiene la sociedad en cuanto al fin último de la sexualidad, el cual corresponde a una función meramente procreadora. Validar esta apreciación de la sexualidad anula los diferentes significados de ésta, entre los que se encuentran, las diferentes posibilidades de construcción familiar y el verdadero sentido socializador de la identidad psicosexual.

Sin embargo, los cuestionamientos provenientes del imaginario cultural, los cuales centran la discusión sobre la pertinencia de promover la consolidación de una nueva estructura familiar: *la homoparental*, dado que las creencias y juicios morales, entre otros, han contribuido a que este tipo de población siga siendo víctima de los señalamientos que históricamente ha recaído sobre ésta. Escenario que desde esta perspectiva insta a generar un espacio de reflexión crítica, que más allá de demostrar la veracidad de tales señalamientos, motiva abordar un tema de actualidad que escasamente se ha tratado en la academia. Instancia que permite ser considerada como una oportunidad para generar investigaciones sobre el tema y más aún, al ser la primera promoción del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, y en concordancia con el modelo educativo praxeológico de la Institución, se arguye que es un primer momento para sentar las bases de futuros procesos de transformación socialmente responsable.

De este modo se cree pertinente la construcción de un marco teórico en aras de contrastar tales imaginarios con los planteamientos que ofrece la teoría psicoanalítica, en tanto permitan

revalidar la importancia de la identidad psicosexual en el proceso de ordenamiento psíquico de todo ser humano y plantear posibles escenarios en los que se continuará la investigación: talleres de formación, formulación de políticas públicas, entre otros. En efecto, el desarrollo de este trabajo de grado brindará la posibilidad de replantear los argumentos de índole moral frente a las funciones parentales ejercidas por personas homosexuales e igualmente se busca aportar a la formulación de alternativas de intervención clínica para familias homoparentales.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

El presente trabajo busca hacer un recorrido por algunos de los postulados teóricos de dos referentes del psicoanálisis: Sigmund Freud y Jacques Lacan. Iniciando por el primero, para posteriormente proseguir en la misma dirección con los avances propuestos por Lacan.

Fundamentalmente, se trata de comprender la construcción de la identidad psicosexual para la futura elección de objeto en el desarrollo libidinal del individuo.

No obstante, el objeto del presente proyecto de trabajo de grado, es dar cuenta de cómo se construye la identidad sexual de los niños criados por parejas homosexuales, por lo que se opta por la investigación cualitativa de tipo documental, la cual, como su nombre lo indica, hace referencia a un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema y al igual que otros tipos de investigación, ésta es conducente a la construcción de conocimientos (Alfonso, 1994, 36).

Y para dar cuenta de dicha construcción, metodológicamente dicho proyecto se efectuará de la siguiente manera:

1. **Revisión documental:** se realizará una revisión de fuentes secundarias de información, entre ellas, enciclopedias, diccionarios, libros, artículos, revistas, tesis, informes técnicos, manuscritos, monografías, memorandos analíticos, recortes de prensa, documentos de

trabajo, boletines informativos, bases de datos de Internet, que de acuerdo con la pregunta problematizadora, puedan contribuir a la construcción del marco teórico.

2. **Acumulación de referencias:** entendiendo por “referencia”, cualquier documento escrito que proporcione información para elaborar y sustentar la investigación (Carreño, 1975, 12).

3. **Selección de referencias:** para el proceso de selección de referencias se efectuará en los siguientes momentos:
 - 3.1. **Fichado:** se efectuará la elaboración de fichas que compilen la información de las referencias por cita directa e indirecta, comentario y resumen.
 - 3.2. **Redacción:** con la información consignada en el fichado, se realizará la respectiva redacción para la elaboración de la documentación que soportará el memo analítico.
 - 3.3. **Memo analítico:** se elaborará el análisis de las fichas y se consignarán en memos analíticos que den cuenta de la problematización realizada a la selección de las referencias.

4. **Correcciones y revisiones finales:** las correcciones se realizarán a partir de pares que contribuyan a mejorar la legibilidad del documento resultado de la triangulación de la información, de manera que permita la construcción del cuerpo central.

5. ***Elaboración cuerpo central:*** se construirá el marco teórico del trabajo de grado con base a los documentos arrojados por las correcciones y revisiones finales.

6. ***Elaboración Informe final:*** se presentarán los resultados del proceso de investigación, a partir de la recopilación de la información generada en los anteriores momentos.

En adelante se continuará con un marco teórico, en el cual se revisarán las obras de Sigmund Freud y Jacques Lacan en ciertos momentos de su desarrollo para hablar de la sexualidad humana.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Teoría de la sexualidad en Freud

5.1.1. La homosexualidad, una identidad sexual inversa de la función cultural

Antes de iniciar con el desarrollo de las temáticas propuestas que intentarán aportar a la comprensión de la construcción de la identidad psicosexual en un individuo a partir de sus elecciones de objeto, se procederá a abordar una situación que alcanzó gran relevancia en la formulación de los antecedentes, la homosexualidad y los imaginarios sociales que la permean. Es necesario recalcar que la intención con la elaboración de este apartado no corresponde con la modificación de las creencias morales de la sociedad, muy por el contrario, se pretende ofrecer una información más veraz acerca de la significación de la sexualidad, y una de sus variantes, la *inversión* (homosexualidad).

Ahora bien, culturalmente la homosexualidad ha sido entendida como un comportamiento repudiado, dado que es relacionada directamente con el desorden, los desmanes sociales, el desconocimiento de la autoridad, la transgresión de la norma social, y en general con los imaginarios culturales que en determinados momentos la han relacionado con el condicionante de degradación de las facultades psíquicas y nerviosas. No obstante, la teoría psicoanalítica, y más específicamente Freud plantea que para hablar de degeneración sólo es atribuible a la existencia de diversas desviaciones graves en cuanto a la norma y para referirse a un deterioro en las facultades de desempeño y supervivencia (Freud, 1976, 126). Hay que mencionar, además, que

los homosexuales no son personas degeneradas en el sentido estricto de la palabra, porque se observa que no presentan extravíos graves referentes a la norma; así mismo, son personas que poseen un nivel intelectual y una postura ética característicamente significativas. (Freud, 1976, 126).

De acuerdo con lo anterior, es preciso señalar que la principal función de la cultura corresponde a un dominio y opresión de la vida sexual humana, y que de algún modo u otro, los individuos que han sido atravesados por el influjo represivo de la cultura abandonan algo de su carácter sexual en aras de contribuir a la construcción de sociedad. Según Freud,

A esta facultad de permutar la meta sexual originaria por otra, ya no sexual, pero psíquicamente emparentada con ella, se le llama la facultad para la *sublimación*. En oposición a esta desplazabilidad en que consiste su valor cultural, a la pulsión sexual le sucede también una fijación de particular tenacidad que la vuelve no valorizable y en ocasiones degenera en las llamadas “anormalidades”. (Freud, 1976, p. 168).

En concordancia con los planteamientos anteriores, los individuos que por constitución son difíciles para ceder ante el influjo represivo, y por tanto sus pulsiones sexuales no sufren dominio cultural, son catalogados como delincuentes y por fuera de la ley social. Actualmente este tipo de apreciaciones son las que rigen los imaginarios sociales en torno a la condición homosexual de algunos individuos. “Quien, a consecuencia de su indoblegable constitución, no pueda acompañar

esa sofocación de lo pulsional enfrentará a la sociedad como “criminal”, como “*outlaw*” {“fuera de la ley”}. (Freud, 1976, p. 168).

Teniendo en cuenta que históricamente la cultura propende a la sofocación de todas las mociones sexuales, exceptuando aquellas que están al servicio de la genitalidad, y por consiguiente de la función reproductiva, se encuentran personas que a causa de su organización sexual, no alcanzan a cumplir con los requerimientos exigidos por el ordenamiento social, si bien, la organización sexual no debe estar escindida de los reclamos de la constitución biológica, la procreación, y que la cultura se ha encargado de reivindicar, es frecuente observar que la constitución humana no siempre se somete a las exigencias culturales (Freud, 1976, 168). Ante lo que, se advierte que esta noción reduccionista de la sexualidad es según Freud

(...) una de las manifiestas injusticias sociales que el patrón cultural exija de todas las personas idéntica conducta en su vida sexual, conducta que unas, merced a su organización, hallarán fácil respetar, mientras que impondrá a otras gravísimos sacrificios psíquicos; injusticia esta, por cierto, compensada las más de la veces por la inobservancia de los preceptos morales (Freud, 1976, p. 172).

Por lo tanto, se observa que a partir de unos sacrificios impuestos por la cultura, los individuos se pueden ver expuestos a padecimientos de orden psíquico, como lo puede ser, la energía sexual, y por tanto verse afectado el pleno desarrollo de la organización sexual en el proceso de construcción de la identidad psicosexual. Freud manifiesta que bajo el imperio cultural y sus acciones coercitivas algunos individuos desarrollan síntomas, los cuales

representan un sustituto ante la represión ejercida por los condicionamientos sociales (Freud, 1976, 166).

En este orden de ideas, se evidencia cómo la cultura sofoca las pulsiones sexuales y esto cómo se deriva en consecuencias psíquicas y sociales, rescatando de ello el indiscriminado uso del término degenerado para referirse a las personas de condicional homosexual, y el papel preponderante de la cultura en la formación de estas apreciaciones a partir de su función normalizadora de la energía sexual. Es preciso evidenciar ahora, las apreciaciones teóricas para la definición de la homosexualidad; en primer lugar, Freud (1976, 124) considera que la homosexualidad es una desviación respecto al objeto sexual (persona de la que parte la atracción sexual), en la cual le atribuye una disposición inversa a la elección de objeto, por tanto, a los homosexuales los denominó *invertidos*. En la inversión, se denota la existencia de una desviación de la meta y la pulsión sexual respecto del fin último del desarrollo libidinal: la pulsión sexual centrada y organizada en función de la unión de genitales para permitir la reproducción. La energía psíquica (libido) en la inversión, se organiza conforme a una elección de objeto y meta sexual de carácter contrario a las aspiraciones de los imaginarios sociales. La pulsión sexual “normal” corresponde al estereotipo mujer-hombre, y desde la teoría freudiana se plantea una pulsión sexual de orden inversa, la cual se evidencia en las relaciones homosexuales (hombre-hombre y mujer-mujer), de características: absoluta, anógena u ocasional, las cuales se pueden explicar de la siguiente manera:

- *Invertidos absolutos*: su objeto sexual tiene que ser de su mismo sexo, mientras que el sexo opuesto nunca es para ellos objeto de añoranza sexual, sino que los deja fríos y hasta les provoca repugnancia.
- *Invertidos anfígenos*: su objeto sexual puede pertenecer tanto a su mismo sexo como al otro; la inversión no tiene entonces el carácter de la exclusividad.
- *Invertidos ocasionales*: vale decir, bajo ciertas condiciones exteriores, entre las que descuellan la inaccesibilidad del objeto sexual normal y la imitación, pueden tomar como objeto sexual a una persona del mismo sexo y sentir satisfacción en el acto sexual con ella. (Freud, 1976, p. 124).

Algunos individuos homosexuales han percibido que presentan una inversión desde épocas tempranas de su desarrollo evolutivo, ya sea en la niñez o etapas ulteriores como la pubertad; otros, por el contrario, con desarrollo libidinal “normal” (heterosexualidad), en la adultez a partir de una experiencia negativa de índole sexual, pueden desarrollar una inversión (homosexualidad) como sustituto ante el displacer generado por el suceso negativo. De lo anterior, es pertinente introducir dos nociones que han sido de gran inquietud y de recurrentes discusiones académicas, y que hasta el momento convocan a constantes reflexiones: ¿la inversión u homosexualidad es de carácter innato o adquirido? No obstante, Freud tampoco fue ajeno a esta discusión, al contrario él propone tanto de un lado como del otro, posibles vías de explicación ante la génesis de la homosexualidad. Sin embargo, en un primer momento elucida que el carácter innato estaría más acorde con una inversión de tipo absoluto, ya que en personas de inversión absoluta nunca ha existido otro tipo de pulsión sexual (Freud, 1976, 127). Si bien, esta apreciación sugiere que para las personas con una pulsión claramente invertida, su condición se les atribuye como algo natural

y propiamente arraigada desde su nacimiento, entonces queda un espacio para un elemento que no está desde el orden biológico, y también permite explicar el surgimiento de una inversión del objeto sexual aún para los casos que están directamente vinculados con la homosexualidad absoluta, y éste corresponde con la cualidad de adquirida. Por consiguiente, el término adquirido desde la inversión implica que,

1. En muchos invertidos (aun absolutos) puede rastrearse una impresión sexual que los afectó en una época temprana de su vida y cuya secuela duradera fue la inclinación homosexual.
2. En muchos otros es posible indicar las influencias externas favorecedoras e inhibitoras que llevaron, en época más temprana o más tardía, a la fijación de la inversión (...) (Freud, 1976, p. 127)

De este modo, bien podría decirse que la inversión determinada a partir de una diferenciación de la pulsión sexual “normal” (la genitalidad en función de la reproducción), puede estar fijada por diferentes elementos accidentales con el medio socializador, siendo la representación de éstos de gran importancia para el individuo en su proceso de elección de objeto. Pero como lo infiere (Freud, 1976, p. 128) “la alternativa innato-adquirido es incompleta, o no abarca todas las situaciones que la inversión plantea”, ante lo que propuso, que en la inversión puede intervenir una disposición bisexual del sujeto. De lo que se puede discernir, que en la elección de objeto no prima un sólo sexo, sino diversos caracteres de ambos sexos (el masculino y femenino), así, por ejemplo, un hombre con elección de objeto sexual invertido aspira a características tanto femeninas como masculinas en un cuerpo representado por su

virilidad; se puede observar que tales representaciones del género contrario a su elección, es decir el femenino, pueden aludir a rasgos culturalmente establecidos para identificarlo, como lo pueden ser de orden psicológico, físico o de carácter. De igual manera para las mujeres, con las respectivas sustituciones.

En suma, en la teoría freudiana, se puede comprender que la sexualidad humana, en la cual se incluye la experiencia de la homosexualidad parece traspasar el umbral de la comprensión de opinión popular, en el sentido que no está constituida a partir de lo que culturalmente se le atribuye; antes bien, se puede inferir que es un producto inverso de la función cultural, y su significación es un referente que configura paralelos comportamentales entre la colectividad y la singularidad.

5.1.2. Desarrollo libidinal: la exteriorización de una pulsión sexual perversa polimorfa

En cuanto a la sexualidad infantil como un primer acercamiento para la elección de objeto, se da inicio a la discusión que convoca a reflexionar sobre un aspecto de gran trascendencia en la vida de cada ser humano, la construcción de la identidad psicosexual. Para lo cual se retomará los referentes teóricos propuestos por Freud en el año 1905, en un ensayo que tituló *la sexualidad infantil*. Con las menciones que se expondrán a partir de las reflexiones suscitadas por la lectura de este texto se intentará ampliar en mayor medida los conceptos nombrados en el apartado anterior, de los que se rescatan: pulsión sexual, desarrollo libidinal (libido), meta sexual y

elección de objeto, de manera que se comprenda cómo desde la sexualidad infantil se instaura la organización sexual de un individuo.

De acuerdo con lo que plantea Freud (1905), se reflexiona que en las manifestaciones sexuales infantiles, se expresan diversos elementos que dan cuenta de la configuración de la sexualidad. Lo cual se origina en la consecución de una meta que corresponde a la satisfacción de una necesidad inicialmente de índole orgánica, acompañada de estímulos placenteros o displacenteros que son esencialmente de carácter autoerótico. En una etapa ulterior del desarrollo evolutivo (la pubertad), se denota un cambio en la elección de objeto; la pulsión sexual infantil se traslada a la elección de un objeto externo, sometiendo la obtención de placer a una función reproductiva.

Se puede apreciar a partir de lo dilucidado por la teoría psicoanalítica, la existencia de una sexualidad infantil, puesto que como dimensión inherente a la condición humana, no difiere de etapas evolutivas para servir de soporte al desarrollo psíquico de los individuos, es decir, las mociones sexuales están en cada etapa del proceso evolutivo, incluyendo la infantil, de acuerdo a los condicionamientos orgánicos y elementos socializadores de cada una de las fases del desarrollo humano. No obstante, es preciso señalar que Freud deja entrever que las mociones sexuales que acompañan el proceso evolutivo, no son estrictamente lineales, por el contrario, pasan por periodos de extinción, de reactivación, de retrocesos y avances. Y en este sentido,

Parece seguro que el neonato trae consigo gérmenes de mociones sexuales que siguen desarrollándose durante cierto lapso, pero después sufren una progresiva

sofocación; esta, a su vez, puede ser quebrada por oleadas regulares de avance del desarrollo sexual o suspendida por peculiaridades individuales. (Freud, 1976, p. 160).

En consecuencia con lo anterior, las primeras manifestaciones sexuales en los niños aparecen por la satisfacción de la necesidad primordial para la supervivencia, “la pulsión sexual es una analogía de una pulsión de nutrición, en tanto el hambre, en términos científicos se traduce en el concepto de la libido” (Freud, 1976, 123). Es pertinente aclarar, que la libido corresponde a una energía psíquica, a diferencia del hambre, que concierne a una energía que responde a necesidades meramente biológicas. Hecha esta salvedad, se continúa precisando que la libido no está estructurada por completo con la pulsión de nutrición, ésta más bien, emprende un desarrollo evolutivo. Entonces, conviene subrayar que el desarrollo libidinal de todo ser humano inicia con el acto de mamar del pecho materno o el chupeteo. Estas dos acciones más allá de la función de iniciación en el hábito alimenticio, se convierten en las primeras exteriorizaciones sexuales infantiles, y que a su vez permiten una excitación de orden placentero para el infante, y así en primera medida se constituyen los labios como la primera zona erógena del proceso de ordenamiento sexual (Freud, 1976, 165-6).

Por consiguiente, el infante en su proceso evolutivo no recibe más el alimento del pecho materno, y tras este abandono el niño ubica en su propio cuerpo una zona que le genere un placer que se asemeje al obtenido del pecho de su madre, el hallazgo de esta zona erógena cumple con las mismas características de goce o complacencia que obtuvo del pecho materno, lo que implica en primera medida, que el placer reproducido por el infante es de índole autoerótico, es decir, su propio cuerpo ya está en capacidad de procurarle placer mediante la estimulación adecuada de la

zona erógena que se ha escogido, esto es, lo que (Freud, 1976, 167) ha definido como *la meta sexual infantil*, lo que en otros términos denota una exteriorización sexual masturbatoria del niño. Dichas exteriorizaciones masturbatorias aluden a activaciones de zonas corporales como la anal y los genitales, las cuales son partes del cuerpo con un alto contenido erógeno, ya sea por su semejanza con la primera zona erógena, los labios, o por su capacidad en la producción de excitación a través de la acción muscular, de la fruición, y de la estimulación de las zonas mucosas. La activación de la erogeneidad se constata en el niño por sus comportamientos asociados con los trastornos intestinales (estreñimiento), la retención, acumulación y expulsión de las heces, son niños que posiblemente se rehusarán a usar la bacinilla cuando su cuidador se lo solicite, para hacerlo cuando ellos mismos lo desean (Freud, 1976, 169). Por otra parte, la activación de las zonas genitales, se presenta por acción de la higiene, el cuidado corporal y excitaciones accidentales, el contacto directo con esta zona por medio de las anteriores acciones permiten la estimulación, y por ende sensaciones placenteras despertando en el niño la necesidad de repetirlas (Freud, 1976, 170).

En suma, se han mencionado algunas de las particularidades de la sexualidad infantil: la pulsión de conservación que es semejante a la pulsión sexual, la instauración de las zonas erógenas, la elección de un objeto con características autoeróticas y la consolidación de una meta sexual infantil. Los anteriores elementos hacen parte de dos fases que Freud ha denominado *fases pregenitales*, las cuales están referidas a una organización sexual sin la primacía de los genitales y su función reproductiva, donde la primera de ellas, es la fase oral, la cual se puede constatar en las acciones de chupeteo o mamar, con una meta sexual que consiste en “la *incorporación* del objeto, el paradigma de lo que más tarde, en calidad de *identificación*, desempeñará un papel

psíquico tan importante”. (Freud, 1976, p. 180). En esta afirmación, el objeto corresponde a lo que en un primer momento del desarrollo libidinal, a través de la pulsión de nutrición, cumplió con la función de satisfacer una necesidad orgánica, es decir la madre. Para el niño su inicial elección de objeto de amor es la madre o su cuidador; y la segunda fase pregenital, es la sádico-anal, en donde imperan los opuestos activo y pasivo, que posteriormente serán grandes referentes para la conformación de femenino y lo masculino (Freud, 1976, 180).

A la sexualidad infantil, a condición de los elementos antes expuestos, se le atribuye un carácter perverso, que en términos freudianos alude a una perversidad polimorfa de la meta sexual infantil (Freud, 1976, 174). La anterior premisa, hace mención a una diversidad en las formas para obtener placer (fase oral y sádico-anal), además, se caracteriza por la falta de centralización y unicidad. A diferencia, de la condición de perversidad en la adultez, de la que se puede decir que es una sexualidad con una meta centrada y organizada de índole genital. Estas dos nociones de la sexualidad sobrepasan los límites de la genitalidad, en tanto su meta no apunta a la función reproductiva del desarrollo libidinal. También se considera la sexualidad infantil como perversa polimorfa porque en ella existen pulsiones no asociadas con la pulsión de nutrición y no son de carácter genital, éstas son pulsión de ver, de exhibir y de crueldad, que posteriormente pueden ser un factor ordenador de la sexualidad en la adultez; son actos de complacencia desligados de los diques de asco, vergüenza y moral, y que a su vez permiten estructurar las pulsiones sexuales que regirán los comportamientos sexuales de etapas posteriores; por ejemplo, el sadismo, masoquismo, voyerismo, entre otros (Freud, 1976, 174).

Por tanto, en la infancia es posible validar una elección de objeto, de característica autoerótica, que ya en la pubertad con la organización genital la meta de satisfacción es puesta en el otro, esto es que,

La elección de objeto de la época de la pubertad tiene que renunciar a los objetos infantiles y empezar de nuevo como corriente *sensual*. La no confluencia de las dos corrientes tiene como efecto tantas veces que no pueda alcanzarse uno de los ideales de la vida sexual, la unificación de todos los anhelos de un objeto (Freud, 1976, 182).

En síntesis, la vida sexual del niño otorga claridad en las nociones que configuran el desarrollo libidinal, entre las que se encuentran:

1. El objeto y las metas sexuales que se eligen en la infancia son de carácter autoerótico (ubicado en el propio cuerpo); esta elección se da en las fases pregenitales del desarrollo libidinal.
2. La condición sexual del niño es de orden *perversa polimorfa*, se le atribuye esta característica gracias a la diversidad en las formas para obtener placer no ligadas con la reproducción (fase oral, sádico-anal, fálica) y a la falta de centro y unicidad en sus metas sexuales.
3. En el niño existen pulsiones parciales que denotan una elección de objeto distinta a la autoerótica, estas más bien lo que posibilitan es la elección de otras personas como objeto sexual.

Son pulsiones referidas al placer de ver, de exhibir y de la crueldad, que de mantenerse en etapas ulteriores del desarrollo podrían ocasionar desviaciones respecto de la meta sexual “normal”.

4. En la pubertad se consolida la elección de un objeto sexual bajo la meta de carácter genital.

Por lo tanto, en conclusión, la identidad psicosexual, si bien, puede estar interpelada por experiencias con el medio socializador, y especialmente con la madre, también está constituida por condicionamientos psíquicos que regulan la estructuración del desarrollo libidinal. El proceso de identidad psicosexual se inicia con la satisfacción de la necesidad de nutrición, suplida por la función materna, que posteriormente se traducirá en la pulsión sexual. Queda claro que la sexualidad infantil ofrece tan sólo esbozos de la estructuración de la identidad psicosexual, que no dejan de ser importantes, pero requieren ser contrastados con otros aspectos teóricos para precisar con mayor certeza la formación de una condición homosexual. Habría que decir también, que la elección de objeto y meta sexual se consolidan en la pubertad con la fase genital.

5.1.3. Pulsiones yoicas y pulsiones sexuales, dos caminos para la elección de objeto

Como se ha venido mencionando, las primeras pulsiones sexuales del niño son de índole autoerótica, las cuales son logradas por la satisfacción de la pulsión de nutrición o de conservación. Lo que en un primer momento llevaría a pensar que al estar establecidas las pulsiones sexuales, desaparecería por completo la pulsión de conservación. Situación que al ser advertida por Freud, propone ampliar el espectro de la teoría de la libido (energía sexual),

teniendo en cuenta que el desarrollo libidinal corresponde a la organización de la energía sexual en diferentes fases, en donde imperan unas exteriorizaciones, unas metas y la elección de un objeto; existe, empero, desde la perspectiva freudiana un nuevo camino para esta organización sexual con otros elementos, en especial una vía alterna para la elección de objeto, que dará cuenta de la construcción de la identidad psicosexual.

En la organización libidinal del niño, se establece una carga libidinal primaria fijada en la propia persona infantil de la que, más tarde, se dispondrá para investir objetos; aunque es una carga que no desaparece, sino que por el contrario permanece subsistente (Freud, 1992, 73). Esta nueva localización de la libido es inadvertida en los primeros planteamientos de la teoría de la sexualidad de Freud, y que sólo se logra hacer visible en el cambio de las investiduras energéticas, que ocurre a nivel de la distribución y equilibrio de energía pulsional, con esto se quiere decir, que la libido propia del yo (la persona infantil), es susceptible a emanar cargas energéticas (sexuales) sobre los objetos y retirarlas de nuevo, lo que permite en primera instancia sobrecargar una y empobrecer la otra, cuanto más se carga un objeto menos energía pulsional quedará sobre el yo (Freud, 1992, 73). En consecuencia, se infiere que hay una oposición entre la libido objetal y la libido del yo, que al inicio están juntas sin diferenciarse en la carga libidinal primaria del yo, y sólo se pueden distinguir cuando se inviste sexualmente a los objetos (Freud, 1992, 74).

Por lo cual, la importancia de la división de la libido en libido del yo (la propia persona) y una que inviste a los objetos es el de un ineludible planteamiento que divide las pulsiones en pulsiones yoicas y pulsiones sexuales (Freud, 1992, 75). De lo anterior, Freud aclara que es la

admisión momentánea de una hipótesis, que en estudios posteriores se podría determinar la existencia de una sola energía psíquica, que al momento de investir a los objetos se convierte en libido, no obstante, enfatiza que el interés por esta diferenciación radica en la división de las pulsiones en dos conceptos fundamentales del desarrollo libidinal: hambre y amor (Freud, 1992, 76).

A propósito de los conceptos de hambre y amor, se introduce el nuevo camino para la elección de objeto, y para el cual se recuerda, que la primera elección de objeto se presenta en la sexualidad infantil con las primeras satisfacciones sexuales autoeróticas, las cuales son conducidas por funciones vitales que sirven a la conservación (la pulsión de nutrición). Dicha pulsión de nutrición proviene de una zona erógena (los labios), que tiene por finalidad ser siempre satisfecha y hay un objeto que la satisface, que en este caso particular de la sexualidad infantil alude a la madre o cuidadores, lo que permite sintetizar que por acción de la experiencia de una satisfacción primordial la madre o sus sustitutos son los primeros objetos sexuales del niño, lo que se denomina como una elección de objeto de tipo de *apuntalamiento* (Freud, 1992, 84).

Hecha esta precisión, Freud evidenció que personas que han sufrido alguna perturbación en su desarrollo libidinal, como es el caso de los perversos y los homosexuales, “no eligen su posterior objeto de amor según el modelo de la madre, sino según el de su persona propia” (Freud, 1992, p. 85). Demuestran buscarse a sí mismos como objeto de amor, consolidando de esta manera una elección de objeto de tipo *narcisista*, que en otras palabras refiere, que “la libido sustraída del mundo exterior fue conducida al yo” (Freud, 1992, p. 72).

Con estas interpretaciones no se infiere que los seres humanos se dividan en dos grupos, los de tipo narcisista y los de tipo de apuntalamiento, más bien, se concibe la posibilidad de dos caminos abiertos para la elección de objeto, donde el individuo tiene la posibilidad de elegir entre los dos objetos sexuales primarios: él mismo y la mujer que lo crió, y además se reconoce un narcisismo primario (etapa de la infancia en que se toma así mismo como objeto de amor) en todo ser humano, que posteriormente se puede expresar en una elección de objeto dominante (Freud, 1992, 85).

En el tipo de apuntalamiento es notable la sobrestimación sexual, de la que se puede decir que se enriquece casi por completo al objeto con la energía sexual, esto es, una repercusión del narcisismo primario inherente a todo ser humano, que tiene su lugar en la vida erótica, sólo que en este caso, es vehiculizada de manera diferente, no en favor del yo, sino del objeto de amor que a razón de la desfavorecida distribución libidinal del yo, se ha apropiado de los recursos energéticos sexuales de la libido, lo que conlleva a un estado de enamoramiento propio de una elección de objeto de apuntalamiento (Freud, 1992, 85).

En contraste con lo anterior, se considera que la elección de objeto de tipo narcisista está delimitada por diferentes constelaciones en oposición con la energía sexual conferida a un objeto, en el cual se destaca en una elección narcisista, una vehemente prolongación del estado narcisista primario, y así, por ejemplo, se puede observar que una persona en sus relaciones amorosas sólo busca saciar el placer que le genera reivindicar lo que es, aún a costa del amor que pueda generar en otros. También es aprehensible del estado narcisista para la elección de objeto, una reiterativa manifestación de añoranza del narcisismo original en las expresiones afectuosas hacia otros, pero

con el distingo de una evidente sobrestimación a quien se trata con afectuosidad. “El conmovedor amor parental, tan infantil en el fondo, no es otra cosa que el narcisismo redivivo de los padres, que en su trasmudación al amor de objeto revela inequívoca su prístina naturaleza” (Freud, 1992, p. 88).

Y para sintetizar los dos caminos de la elección de objeto Freud (1992, 87) ofrece el siguiente esquema ilustrativo: se ama

1. Según el tipo narcisista:

- a. A lo que uno mismo es (a sí mismo),
- b. A lo que uno mismo fue,
- c. A lo que uno querría ser, y
- d. A la persona que fue una parte del sí-mismo propio.

2. Según el tipo del apuntalamiento:

- a. A la mujer nutricia, y
- b. Al hombre protector

A partir de los planteamientos anteriores, se hace necesario aproximarse a un aspecto que Freud enfatiza, y el cual no fue ejemplificado como los demás tipos de elección de objeto, porque según lo que se verá a continuación, de éste se despliega una serie de elementos que ayudan a la configuración de la identidad psicosexual. La elección de tipo narcisista bajo la modalidad de lo que uno quisiera ser (*A lo que uno querría ser*) instauro una dicotomía del término que ha

imperado en estas nuevas concepciones de la organización libidinal, el *yo*, en una división del *yo ideal* y del *ideal del yo*.

De esta forma, en el primer apartado de la presente exposición, se mencionó que la sexualidad en los seres humanos sufría sofocaciones bajo el dominio cultural con incidencias en posibles alteraciones psíquicas, antecedente que es señalado por Freud, para precisar que dicha represión con representación cultural provenía del *yo*, en tanto aprueba o desaprueba las exigencias normativas. La diferencia entre aquellos que accedan al influjo represivo y los que no (los que pueden dominar la libido), reside en que uno ha elegido un *ideal* con el cual se asemeja a su *yo*, y el otro carece de ese ideal comandado por el *yo*. “La formación de ideal sería, de parte del *yo*, la condición de la represión” (Freud, 1992, p. 90). Una persona que por acción de la represión está interpelada a realizar sacrificios de sus mociones pulsiones libidinales, y por ende construye un ideal, lo hace bajo la modalidad de un *yo ideal*. Este *yo ideal* consiste en un intensificado amor propio, análogo al experimentado en la infancia en concordancia con las pulsiones yoicas, “el hombre se ha mostrado incapaz de renunciar a la satisfacción de que gozó una vez” (Freud, 1992, p. 91).

De otro lado, están aquellas personas que forman su ideal desde la sublimación de las mociones sexuales, es decir, poseen la capacidad de reorientar sus pulsiones sexuales con fines culturales o sociales en contravía de intereses totalmente sexuales, entonces, esta desviación respecto de la meta sexual, que es la satisfacción, concede una idealización de objeto, en donde otra vez la sobrestimación sexual tiene su lugar. Lo cual, configura la formación de un *ideal del yo* (Freud, 1992, 91). Esto es, “según tenemos averiguado, la formación del ideal aumenta las

exigencias del yo y es el más fuerte favorecedor de la represión. La sublimación constituye aquella vía de escape que permite cumplir esa exigencia sin dar lugar a la represión”. (Freud, 1992, p. 92).

Por tanto, quien a mérito de su capacidad para variar su meta sexual original, por otra, que no sea estrictamente sexual, forma un ideal de su yo, en sintonía con las influencias del medio socializador, que en cierta medida allana el camino para la consecución de una meta sexual que sea de decoro social; sirva como ejemplo, la condición heterosexual de un individuo, que más allá de un interés de satisfacción genital a lo que se propende es a la formalización de un núcleo familiar que sirva de soporte para la correcta trasmisión de las costumbres culturales establecidas.

En cambio, la persona que al experimentar una fuerte oleada represiva sobre sus pulsiones sexuales, crea una barrera con el exterior buscando desprenderse de aquello que lo censura, y de esta manera, la energía sexual que debería ser destinada para fines sociales sublimados, se retrae para quedar anclada en el yo, ocasionando un yo ideal de carácter narcisista. Baste, como muestra, que “grandes montos de una libido en esencia homosexual fueron así convocados para la formación del ideal narcisista del yo, y en su conservación encuentran drenaje y satisfacción” (Freud, 1992, p. 92-93). Por consiguiente,

Las relaciones del sentimiento de sí con el erotismo (con las investiduras libidinosas de objeto) pueden exponerse en algunas fórmulas, de la siguiente manera: Hay que distinguir dos casos, según que las investiduras amorosas sean acordes con el yo o, al contrario, hayan experimentado una represión. En el primer caso (la

aplicación de la libido de manera acorde con el yo), el amar es apreciado como cualquier otra función del yo. El amar en sí, como ansia y privación, rebaja la autoestima, mientras que ser-amado, hallar un objeto de amor, poseer al objeto amado, vuelven a elevarla. En el caso de la libido reprimida, la investidura de amor es sentida como grave reducción del yo, la satisfacción de amor es imposible, y el re-enriquecimiento del yo sólo se vuelve posible por el retiro de la libido de los objetos. (Freud, 1992, p. 96).

En definitiva, la estructuración del yo engendra dos alternativas para la elección de un objeto. En un primer momento, el yo se aleja del narcisismo primario y en el transcurso de esta separación el yo distribuye gran cantidad de energía sexual al cumplimiento de un ideal asignado por la cultura, como lo puede ser la heterosexualidad, pero puede ocurrir que alcanzar la sublimación esperada por la sociedad para las mociones sexuales, para un individuo represente difíciles condiciones de satisfacción libidinal, y por tanto, encuentre más placentero crearse su propio ideal, desde lo que él es, y no desde lo que la sociedad le quiera imponer, “la insatisfacción por el incumplimiento de ese ideal libera libido homosexual, que se muda en conciencia de culpa (angustia social)” (Freud, 1992, p. 98).

5.1.4. El modelo que se quiere ser y el objeto que se quiere tener

De acuerdo con lo anterior, se logra precisar que la elección de objeto obedece a dos caminos erigidos por el yo, uno de tipo narcisista y el otro de tipo apuntalamiento, los cuales emergen por

dos vertientes culturales de esta instancia psíquica, la primera es la de un yo ideal y la segunda de un ideal del yo. De modo pues, se cree conveniente ahondar en un aspecto que guarda una estrecha relación con el *ideal del yo*, y que a falta de claridad en la precisión conceptual ha propiciado apreciaciones especulativas en cuanto a las funciones parentales y su incidencia en la identidad sexual de los niños. Por lo cual, se mencionarán algunos planteamientos freudianos acerca del concepto de *la identificación*, y sus alcances e incidencias en la formación de la identidad sexual.

Ahora bien, en la teoría psicoanalítica, y en especial los aportes hechos por Freud, se entiende por identificación “la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona” (Freud, 2007, p. 99). Esta unión afectiva consiste en un particular interés en imitar aquello que representa un prototipo en virtud de sus cualidades; así, por ejemplo, un niño manifiesta una especial inclinación hacia su padre bajo la premisa de querer ser como él y tomar su lugar en diferentes ámbitos, lo que en definitiva, significa que el padre es para el niño la representación de un ideal (Freud, 2007, 99).

Antes de esta identificación con el padre o en el transcurso de ella, ocurre que el niño le otorga energía sexual a un objeto que está representado por la madre, lo que ya se conoce como una elección objeto de tipo de apuntalamiento, situación que por lo demás, no impide que el niño continúe idealizando la función paterna, por el contrario, el niño perfectamente puede formarse un ideal desde su padre e invertir con energía sexual a su madre, la cual percibe como su primer objeto de amor (Freud, 2007, 99). Pero como lo anuncia Freud, la estructuración de la vida anímica continúa, y como derivación de la misma ambos vínculos afectivos por los padres se

unen para originar el complejo de Edipo, que tal como lo expone el autor, sugiere un vuelco de la ligazón afectiva (identificación) con el padre, el niño emprende una relación hostil con él, por considerarlo como un rival y un estorbo frente a la investidura sexual de la madre, lo cual demuestra que el niño quiere tomar el lugar del padre en la relación con su madre (Freud, 2007, 99). De este modo,

Puede ocurrir después que el complejo de Edipo experimente una inversión, que se tome por objeto al padre en una actitud femenina, un objeto del cual las pulsiones sexuales directas esperan su satisfacción; en tal caso, la identificación con el padre se convierte en la precursora de la ligazón de objeto que recae sobre él. Lo mismo vale para la niña, con las correspondientes sustituciones (Freud, 2007, p. 100).

Del anterior planteamiento, puede deducirse que a falta de claridad en la opinión popular acerca del concepto de identificación y de sus incidencias sobre una elección de objeto, surgen diferentes especulaciones acerca de las figuras parentales y sus respectivas funciones, para lo que Freud propone una distinción conceptual. La identificación en el caso con la ligazón afectiva con el padre corresponde con lo que se quiere ser, y por tanto la vinculación recae en el sujeto; por el contrario, una elección de objeto atañe a lo que se quiere tener, y su vinculación es desde el lugar del objeto del yo. “Sólo se discierne que la identificación aspira a configurar el yo propio a semejanza del otro, tomado como “modelo” (Freud, 2007, p. 100).

Es por esto que tras la elección de un tipo de apuntalamiento, en el pleno desarrollo del complejo de Edipo, el niño experimente en la pubertad con el segundo momento para la elección

de objeto, una vuelta en su proceso de identificación y en la conservación del objeto sexual infantil (de tipo de apuntalamiento); dicho de otra manera, el niño se puede identificar con su objeto de amor y posteriormente buscar objetos que tomen el lugar de él como en la relación con su primer objeto de amor. Para ilustrar mejor, un varoncito que en el trascurso del complejo de Edipo, se identifica y toma por modelo a su padre aspirando a ocupar su lugar en diferentes espacios, inviste libidinalmente a su madre para convertirla en su primer objeto de amor. En la pubertad con la renovación del objeto sexual, es decir cuando se cambia a la madre por otro objeto, puede ocurrir que el niño no cambie su objeto de amor sino de identificación, su madre se convierte en modelo (no en lo que se quiere tener sino en lo que quiere ser) y sus objetos están en función de sustituir lo que él fue y el lugar que ocupó en la relación con su madre.

5.1.5. Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina

A continuación, se presentará un caso de homosexualidad femenina desarrollado por Freud en el año 1920 denominado *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina*, que basta como ejemplo para ilustrar algunas de las premisas que se han abordado hasta el momento: la elección de objeto, la identificación y otros rasgos inherentes a la sexualidad infantil.

La presentación de este caso no estará alejada del derrotero propuesto por Freud en su escrito, se ha intentado mantener los tres momentos que él propuso para darlo a conocer. En un primer momento se enunciarán los sucesos ocurridos antes de la asistencia terapéutica de Freud; luego, se describirán las observaciones hechas al caso y una breve anamnesis del motivo de

consulta y por último, se compartirán los hallazgos encontrados para la explicación del origen de la homosexualidad en esta joven.

5.1.5.1. La joven homosexual y la dama de dudosa reputación

Freud relata que se trata de una joven de dieciocho años, de una familia con una eminente posición social, que genera descontento en sus padres por frecuentar a una dama diez años mayor que ella con intenciones de afectuosidad y cariño que ven como impropias (Freud, 1992, 141). La dama al igual que la familia de la joven posee prestigio social pero con el agravante que goza de mala fama a causa de sus dudosas conductas sexuales, la joven es consciente de ello, y no lo considera como una razón valedera para desistir de su entusiasmo por aquella dama (Freud, 1992, 141). La joven no escatima esfuerzos para propiciar momentos de encuentro con ella y manifestarle su afecto por medio de presentes y asediadas visitas, sumándole que no le interesa otro tipo de entretenimientos como la de compartir con personas de su edad y el notorio desinterés por los halagos provenientes de hombres jóvenes (Freud, 1992, 141).

En vista de las impetuosas pretensiones de la joven, su padre actuaba con enojo y rigor, situación que por lo demás desesperada, no lograba que la joven no asumiera actitudes retadoras ante los cuidados dados por él; en especial se exhibía en público sin reparos con la dama aún a costa de su propia honra, y en juego aparentemente contradictorio, recurría a engaños para ocultarles a sus padres los encuentros con ella (Freud, 1992, 142). De pronto,

Un día sucedió lo que en esas circunstancias tenía que ocurrir alguna vez: el padre topó por la calle con su hija en compañía de aquella dama que se le había hecho notoria. Pasó al lado de ellas con una mirada colérica que nada bueno anunciaba. Y tras eso, enseguida, la muchacha escapó y se precipitó por encima del muro a las vías del ferrocarril metropolitano que pasaba allí abajo. (Freud, 1992, p. 142).

Circunstancia que en un claro intento de suicidio no trascendió más allá de un gran periodo de recuperación, y en una señal de alerta para los padres de la joven, que ante la magnitud de lo ocurrido decidieron acudir donde Freud para encomendarle la tarea de volver a su hija a la normalidad. Labor que en un sentido estrictamente funcional no deja de tener sus inconvenientes, Freud lo enuncia de la siguiente manera:

Como regla, el homosexual no puede resignar su objeto de placer; no se logra convencerlo de que, con la trasmudación, reencontraría en el otro objeto el placer a que renuncia. (...) Hay entonces aspiraciones realmente libidinosas que pueden desarrollar energías opuestas a la elección homosexual de objeto, pero su fuerza rara vez basta. Sólo cuando la fijación al objeto del mismo sexo no ha alcanzado aún poder suficiente o cuando preexisten considerables esbozos y restos de la elección heterosexual de objeto, vale decir, en caso de una organización todavía oscilante o nítidamente bisexual, puede el pronóstico de la terapia psicoanalítica presentarse más favorable. (Freud, 1992, p. 145).

5.1.5.2. Freud y la joven homosexual

5.1.5.2.1. La homosexualidad y las figuras parentales

Luego de la labor encomendada por los padres, Freud procede a describirlos. El padre era un hombre con buenos modales, con algo de ternura y con una relación distante con sus hijos debido a su carácter riguroso, de ahí que, la homosexualidad de su hija provocara en él enfado y la implementación de medidas coercitivas con el ánimo de eliminar su disposición homosexual. En cuanto a la madre, es caracterizada como una mujer todavía joven, que aún alardeaba de sus encantos. La homosexualidad de su hija no había sido asumida por ella como algo muy trágico, incluso la joven le confiaba sus inclinaciones por la dama, situación que posteriormente cambió como secuela de un excesivo exhibicionismo de la joven con su amada. Era una mujer con trato desigual entre sus cuatro hijos: la ternura la reservaba para consentir a sus hijos, y la dureza para educar a su hija.

5.1.5.2.2. La estructura familiar y una elección de objeto homosexual

Sus primeros años de vida trascurrieron sin ningún evento trascendental en su desarrollo libidinal, con el proceso normal del complejo de Edipo femenino, identificación con la madre e investidura libidinal hacia el padre, sólo que más adelante, sustituye al padre por el hermano mayor. No refirió eventos traumáticos en la pubertad. Luego, a la edad entre los trece y catorce años de edad, manifestó una tierna inclinación maternal por un niño de tres años. Poco tiempo después del

excesivo agrado por este pequeño, se tornó indiferente con él, y su atención se empezó a fijar en señoras, que seguramente se encontraban comprometidas y que tenían hijos. Desde este acontecimiento empezó la furia represiva por parte del padre. Freud advierte que el cambio comportamental de la joven, pasar del interés por los niños al interés por las mujeres maduras, coincidió con el nacimiento de su tercer hermano.

5.1.5.2.3. La identificación con un modelo masculino para la elección de un objeto femenino

En la joven prevalece ciertamente un amor nítidamente cortés, en tanto sólo sus objetos habían recibido por parte de ella tiernas manifestaciones y excesivos halagos en muestra de su amor, conservando así su castidad genital. Otro aspecto llamativo en la joven, aludía a un absoluto desinterés por ser librada de su condición homosexual, porque consideraba que la única forma posible de alcanzar el amor era a través de su idolatría por las mujeres, y en especial por la dama. Por último, sus comportamientos homosexuales correspondían a las de una actitud de tipo masculino, el cual se puede definir de la siguiente manera:

Más importante, sin duda, es que en su conducta hacia su objeto de amor había adoptado en todo el tipo masculino, vale decir, la humildad y la enorme sobrestimación sexual que es propia del varón amante, la renuncia a toda satisfacción narcisista, la preferencia por amar antes que ser amado. Por tanto, no sólo había elegido un objeto femenino; también había adoptado hacia él una actitud masculina. (Freud, 1992, p. 148).

5.1.5.3. La construcción de la identidad psicosexual y su relación con las dinámicas familiares

1. “El análisis permitió reconocer indubitablemente que la dama amada era un sustituto de... la madre” (Freud, 1992, p. 149). A partir de los esbozos expuestos en el texto *la identificación*, se establecen dos dicotomías en las relaciones afectivas con los padres (querer ser y querer tener) como preludeo al complejo de Edipo experimentado en la niñez. En la joven esta situación no pasó por inadvertida, al contrario, ella logró investir con energía sexual a su padre y posteriormente a su hermano, y de algún modo u otro identificarse con su madre. Al identificarse con su madre y querer ser como ella, la convierte en su rival porque quiere tomar su lugar junto a su padre, y de ese vínculo afectivo recibir un hijo de él. Posteriormente, en la pubertad con el refrescamiento del complejo de Edipo acontecido en la etapa infantil, la rival de la joven (la madre) recibe el hijo que ella deseaba del padre, y como principal consecuencia sobreviene un vuelco identificatorio. El padre ya no es su objeto de amor sino lo que ella quiere ser para frecuentar damas con hijos en sustitución de lo que quiere tener. Si bien, la dama amada no era madre, esto era lo que la hacía atractiva a diferencia de su madre, el no tener un hijo, y por tal razón se convierte en el sustituto de la madre en tanto carece de lo que ella le puede brindar desde la postura que asumió al identificarse con el padre, un hombre que puede brindar un hijo a quien no lo tiene.

2. “El objeto en definitiva elegido no correspondía sólo a su ideal de mujer, sino también a su ideal de hombre; reunía la satisfacción de las dos orientaciones del deseo, la homosexual y la heterosexual” (Freud, 1992, p. 150). Nuevamente adquiere un valor preponderante la elucidación

de Freud acerca de un carácter bisexual en la inversión. Como se mencionó anteriormente, Freud rescata que para explicar la génesis de la homosexualidad la concepción innato-adquirida por sí sola es insuficiente, en tanto según él, “el objeto sexual no es igual en cuanto al sexo, sino que reúne los caracteres de ambos sexos, acaso como un compromiso entre una moción que aspira al hombre y otra que aspira a la mujer” (Freud, 1992, p. 131), que en este caso de la joven, los rasgos masculinos vislumbrados en su amada correspondían tanto con rasgos físicos como de carácter que se asemejaban a los de su hermano un poco mayor que ella. Freud en la exposición del caso menciona que la joven después de transcurrido el complejo de Edipo, “había empezado a sustituir al padre por el hermano un poco mayor que ella” (Freud, 1992, p. 148). En efecto, son dos acontecimientos que guardan una estrecha relación, que por así decir, su hermano representaba lo que se quería tener en la lógica de elección de objeto, siendo esto un residuo del complejo Edipo, el progenitor de sexo contrario es el que se inviste sexualmente para tomarlo como objeto de amor. Por tanto, el hermano como sustituto del padre en el desarrollo del complejo de Edipo deja en la joven representaciones psíquicas (la corporalidad, los gestos, el carácter) que serán de gran significación para su posterior elección de la dama como su objeto de amor.

3. Cuando la desilusión se abatió sobre ella, la muchacha se encontraba en la fase del refrescamiento, en la pubertad, del complejo infantil de Edipo. Se le hizo conciente a plena luz el deseo de tener un hijo, y que fuera varón; que este debía ser un hijo del padre y la réplica de él, no le era permitido como saber conciente. Pero en eso sucedió que ella no recibió el hijo, sino la competidora odiada en lo inconciente, la madre. Sublevada y amargada dio la espalda al padre, y aun al varón en general.

Tras este primer gran fracaso, desestimó su feminidad y procuró otra colocación para su libido. (Freud, 1992, p. 150-151).

De lo anterior, es preciso subrayar diferentes aspectos. En primer lugar, del texto *la sexualidad infantil* de 1905, se logró concluir que en la infancia existe una primera elección de objeto de carácter autoerótico, que si bien, no es el definitivo, permite configurar aspectos que son de vital importancia en la organización libidinal; es por tanto, la antesala a la consolidación de objeto sexual que regirá la meta sexual genital, la heterosexualidad con miras a la reproducción. De manera que el acontecimiento que determinó la inversión (el nacimiento de un hijo tardío de los padres) coincidió con la renovación de los lazos afectivos tan significativos en la vida anímica de cualquier individuo. Freud es muy claro en demarcar que estos vínculos afectivos están gobernados por una relación de rivalidad entre la madre y la hija, como una de las premisas fundamentales del complejo de Edipo, considerando que la joven como en su infancia había investido sexualmente a su padre deseando tener un hijo de él, entonces se sintió defraudada al no sentir correspondencia en las actuaciones del padre, ya que éste en lugar de darle el hijo que inconscientemente deseaba se lo dio a su madre, su principal rival. La inversión de esta joven se presenta a causa de un gran fracaso en su anhelo por ser madre de un hijo concedido por el padre.

En segundo lugar, es pertinente aclarar que la dinámica de este caso no es aplicable a la generalidad, si bien este es un caso, y como tal debe ser analizado. Los elementos aquí expuestos no son premisas que cumplan con la función de directriz en la comprensión de la génesis de otros casos de homosexualidad, estos más bien, intentan mostrar que la identidad psicosexual es una

noción que se ordena a partir de las peculiaridades del caso a caso, de las singularidades en las interacciones familiares y en la disposición psíquica propia de cada individuo. Por otra parte, es recomendable hacer una lectura de estos apartados a la luz de la naturaleza inconsciente de todos los procesos antes mencionados, la sexualidad humana y su configuración obedecen a formaciones no consentidas por la consciencia y la voluntad.

4. Un motivo práctico nacido de sus vínculos reales con la madre vino a sumarse como “ganancia [secundaria] de la enfermedad”. La madre apreciaba todavía el ser cortejada y festejada por hombres. Y entonces, convirtiéndose ella en homosexual, le dejó los hombres a la madre, “se hizo a un lado” (...) (Freud, 1992, p. 152).

Con *hacerse a un lado*, Freud introduce un nuevo aspecto que brinda otras vías de interpretación de los causantes de una disposición inversa del desarrollo libidinal. Para la comprensión de este caso, alude a una actitud de dejarle el camino libre a la madre para sostenerle su papel protagónico en cuanto al encanto para agradar a los hombres. También es sabido que la madre de la joven era una mujer de apariencia juvenil con firmes pretensiones de alardear de ello. En cierta medida la renuncia de la joven a rivalizar con la madre y hacerse a un lado surge a partir del vuelco identificatorio con su padre dejando de lado querer ser como ella. Querer ser como alguien implica una actitud de rivalidad, ocupar el lugar de la persona que se toma como modelo, y a la joven ya no le interesaba ocupar el lugar de su madre, entonces para ella ya no tenía sentido mirarla como su oponente, para la joven su rival ya era otra persona.

5. “Ahora seguía siendo homosexual por un desafío contra el padre. Tampoco se hizo escrúpulos de conciencia por engañarlo y burlarlo de todas las maneras. Con la madre sólo fue insincera hasta donde era preciso para que el padre nada supiese”. (Freud, 1992, p. 152). Como se afirmó en la cita anterior, la joven tras el abandono identificatorio con su madre y en restitución de éste, adopta como modelo al padre, configura un nuevo esquema en las interacciones familiares, en donde la relación hostil es hacia el padre y una actitud un poco más complaciente hacia la madre. La identificación con el padre, la actitud desafiante en sus comportamientos de burla y engaño eran el anclaje a su disposición homosexual.

6. “Ahora bien, la pésima fama de la “dama” era directamente para ella una condición de amor” (Freud, 1992, p. 154). La joven en sus comportamientos hacia la dama había adoptado por completo el tipo masculino, lo que permite deducir que las conductas hacia el objeto varían según la tipología de género, es decir que los hombres y las mujeres asumen diferentes actitudes a la hora de elegir y cortejar su objeto de amor. De acuerdo con el texto *sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre* de 1910, se hace notorio que para el tipo masculino existen condiciones de amor para su elección de objetos bastante particulares, entre las que se encuentran: *un tercero perjudicado* y *el amor por mujeres fáciles*. La primera sugiere que el hombre no elige a una mujer soltera, sino que por el contrario, a condición de su compromiso con otro hombre se hace más atractiva. La segunda condición de amor está referida a la dudosa conducta sexual del objeto, y por cuya razón se le considere con mala fama (Freud, 2007, 160)

Hecha esta salvedad, la joven de este caso cortejaba a la dama a condición de sus cuestionables conductas sexuales, tal vez con la fiel intención de rescatarla de su repudiada fama.

El tipo masculino con esta condición de amor está plenamente seguro de que su objeto de amor lo necesita, y por lo tanto él tiene el deber de rescatarla y no abandonarla (Freud, 2007, 162). Pero también es preciso recordar, que a sus primeros objetos de amor, las mujeres maduras, las eligió a condición de ser personas comprometidas. Por tanto, esta joven cumple a cabalidad con el tipo masculino en las elecciones de su objeto de amor, en consideración con las motivaciones que rigen el acercamiento a las mujeres que le agradan.

7. “El intento de suicidio fue, como cabía esperar, además de eso otras dos cosas: un cumplimiento de castigo (autopunición) y un cumplimiento de deseo” (Freud, 1910, p. 155). De este último, Freud deduce que el deseo corresponde con brindarle un hijo a la amada como resultado del proceso de identificación con el padre. Por lo tanto, el acto de caer a las vías del ferrocarril se traduce en el deseo de parir el hijo prometido en su deseo de ser un hombre que brinda lo que su amada no posee. También este acto se considera la oportunidad de castigo hacia su principal rival (la madre), manifestándose en un desprendimiento de su identificación hacia ella en virtud del parto del hijo obtenido del padre, y el cual le fue negado.

8. El pretextado respeto hacia los progenitores, por cuyo amor quería someterse al ensayo de trasmudación, ocultaba la actitud de despecho y de venganza hacia el padre, actitud que la retenía en la homosexualidad (...) En nuestra muchacha no era la duda, sino el factor afectivo de la venganza contra el padre, lo que posibilitó su fría reserva. (Freud, 1992, p. 156).

Los evidentes lazos afectivos de esta dinámica familiar como producto de un refrescamiento del complejo de Edipo, son el muro infranqueable para llevar a cabo la tarea propuesta para este caso “transportar una variante de la organización sexual a otra” (Freud, 1920, p. 144).

9. Como se infiere, el psicoanálisis adopta como premisa, la bisexualidad originaria, sin embargo, encuentra ciertas dificultades para esclarecer la esencia de lo masculino y lo femenino. En relación a esto, Freud va a decir:

(...) se trata de tres series de caracteres: Caracteres sexuales somáticos (hermafroditismo físico) Carácter sexual psíquico (Actitud masculina o femenina) Tipo de elección de objeto que hasta cierto grado varían con independencia unos de otros y se presentan en cada individuo dentro de múltiples permutaciones. (Freud, 1992, p 163).

5.2. La construcción de la identidad psicosexual: una elección subjetiva

A continuación, se expondrán algunas intervenciones de Lacan sobre *la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina* de Freud, las cuales fueron sustraídas del Seminario 4 denominado *La relación de objeto* (1956-1957), y más específicamente del apartado *Las vías perversas del deseo*. El abordaje de esta exposición de Lacan aparte de enriquecer los aportes freudianos en cuanto a la génesis de un caso de homosexualidad femenina, introduce algunas de las

contribuciones hechas por dicho autor al psicoanálisis basadas en su experiencia analítica y en la lectura de los textos de Freud, las cuales incorporó retomando elementos del estructuralismo, la lingüística y otros más; ahora bien, el propósito de esta recapitulación recae en comprender aún más el análisis otorgado por Freud sobre la homosexualidad, pero lo que no implica que esté exento del énfasis particular de Lacan para analizar la organización sexual.

La sexualidad humana, que en un principio es de orden natural o que está regida por componentes biológicos, ocupa ulteriormente un lugar en la elección subjetiva. Lacan explica que la subjetividad se presenta “al estar el propio sujeto capturado en la cadena simbólica” (Lacan, 1994, p. 98), dicha cadena hace parte de una estructura dinámica organizada en tres registros: lo real, lo imaginario y lo simbólico, para describir los elementos que constituyen al ser humano, entre los que se encuentra la sexualidad. Lo real es lo que se encuentra mediado por lo imaginario y lo simbólico, de los que se puede decir que guardan una estrecha relación, en tanto lo imaginario procede de las interacciones con el medio socializador codificadas en signos perceptuales como las imágenes capturadas inicialmente por los movimientos, que cuando se logran significar como propias permiten hacer una imagen más integrada del sujeto (el yo) que le permite diferenciarse del otro; sirva de ejemplo, un niño que interactúa con sus padres en los primeros años infantiles incorpora signos de la vida social, que más adelante a condición del proceso de identificación construirá su imagen del yo diferenciado del otro (su padre). Tales procesos son ordenados por un encadenamiento simbólico que se encuentra regido por la función paterna representada por la ley o la norma que en otros términos alude a la cultura y la castración simbólica.

La homosexualidad femenina como una variante de la sexualidad humana, no se escapa al encadenamiento simbólico que propone Lacan, en principio señala que la elección subjetiva de la mujer en cuanto a su sexualidad es “un compromiso entre lo que se ha de alcanzar y lo que no se ha podido alcanzar” (Lacan, 1994, p 98), y ligado a ello refiere que la función del complejo de castración es un elemento importante del encadenamiento simbólico para una elección de objeto de carácter inverso, puesto que para este caso de homosexualidad femenina desde la lógica del complejo de castración la joven ha logrado alcanzar algo, probablemente un desinteresado amor por quien considera su objeto de veneración, y algo que no ha logrado poseer.

El amor galante, desinteresado y aún virginal de la joven homosexual denota como lo menciona Lacan, una evidente muestra de una relación simbolizada que pretende dejar por sentado una referencia. La exaltación de un amor platónico es lo que hasta el momento la joven ha alcanzado, un amor que sin el consentimiento del padre aspiraba a alcanzar lo que en la relación imaginaria con él no logró obtener, “en este orden precisamente puede desarrollarse un amor ideal-la institución de la falta en la relación con el objeto” (Lacan 1994, p. 111); es decir, la institución de un amor que no reclama satisfacción revela la existencia de una falta en la joven, la falta de un objeto que no ha podido alcanzar.

Por consiguiente, la referencia de este objeto es de orden imaginario, del cual se tiene indicios desde el complejo de Edipo, que como se ha de recordar, la joven mientras se identificaba con su madre, investía sexualmente a su padre deseando tener un hijo de él. Hasta este punto, un hijo del padre representa un objeto imaginario en las dinámicas afectivas entre los padres y la joven (una madre rival y una padre objeto de amor que puede brindar un hijo). Ocurre

que la joven no recibe el niño sino su madre, y por consiguiente el objeto cambia de registro, ya no es imaginario sino que se convierte en un objeto simbólico. Por tanto, lo que la joven no desea propiamente es la dama amada, antes bien, lo que ama en ella es de lo que carece, su objeto primario (el hijo imaginario), sólo que ahora a causa de la trasmudación al plano simbólico adquirió otra representación.

En el punto más extremo del amor, en el amor más idealizado, lo que se busca en la mujer es lo que le falta. Lo que se busca más allá de ella misma, es el objeto central de toda la economía libidinal- el falo. (Lacan, 1994, p. 112).

Efectivamente con el falo faltante como objeto simbólico, se emprende el análisis de la génesis de la homosexualidad en esta joven. Para introducir este elemento a la organización libidinal, se hace necesario traer a colación un texto que Lacan refiere de Freud, y el cual lleva por título *La organización genital infantil* (1923), del que se rescata la importancia del falo para la organización genital del niño como de la niña. En la organización pregenital de la sexualidad infantil se suma una nueva fase, la fálica, antecedida por la oral y la sádico-anal, y con su culminación se inaugura un tiempo de inactividad en la sexualidad infantil, para una posterior reactivación en la pubertad con el segundo momento para la elección de objeto, la centralización de los genitales y la consolidación de la meta sexual humana (la reproducción). La fase fálica, por decirlo de alguna manera, es un punto intermedio y de referencia en la organización sexual, el falo esencialmente imaginario constituye un elemento diferencial entre el hombre y la mujer, y no porque su aparición defina lo que representa un hombre y una mujer, sino porque precisamente

uno lo posee y el otro carece de él, y el estar desprovisto del atributo fálico es equivalente a estar castrado (Lacan, 1994, 98).

Quien a consecuencia de su organización libidinal sea desprovisto del falo imaginario e ingrese en la dialéctica de la falta de objeto, consagra la frustración en el centro de la experiencia (Lacan, 1994, 101). Dicho de otra manera, en la fase fálica de la organización libidinal, estar desprovisto del falo imaginario alude a una castración que al momento de ser simbolizada por cualquier acontecimiento con el medio socializador, adquiere un nuevo significado bajo la modalidad de una falta de objeto. El falo faltante repercute en una frustración para quien se ha visto privado de dicho objeto, pero la frustración no se presenta por el objeto en sí, ésta más bien, surge porque el objeto representa un don, que según Lacan, representa menos en comparación con quien lo otorga; entonces, la frustración es estar privado de un don por parte de alguien que es de gran significación en el desarrollo libidinal. Por consiguiente,

El niño hembra, si se introduce en la simbólica del don es en cuanto que no posee el falo. En la medida en que ella faliciza la situación, es decir que se trata de tener o no tener el falo, entra en el complejo de Edipo. El niño, como subraya Freud, no es tanto que entre, sino que así es como sale. Al final del complejo de Edipo, cuando realiza en determinado plano la simbólica del don, es preciso que haga don de lo que tiene. La niña, entra en el complejo de Edipo, es porque eso que no tiene debe encontrarlo en el complejo de Edipo. (Lacan, 1994, p. 125).

Para hacer más claro todas estas ilustraciones, es preciso retomar el caso de la joven homosexual. Como se señaló anteriormente, en el complejo de Edipo una niña desea un hijo imaginario del padre como sustituto del falo faltante; en la joven homosexual señala Lacan, se trata de un niño real, el cual se encuentra representado en la excesiva manifestación maternal que prodigaba al cuidar un niño de tres años. El temprano instinto maternal de la joven permitía la sustitución imaginaria fálica por una madre imaginaria. Ciertamente, cuidar ese niño constituía la adquisición del pene imaginario del que se encontraba frustrada (Lacan, 1994, 126). Hasta este momento, no ha sucedido el acontecimiento de un hijo tardío para la pareja, y por consiguiente un hermano para la joven, que representa en este caso el elemento crucial para el desenlace de la elección de objeto inversa para la joven.

Es conveniente recordar que en el ensayo de *La sexualidad infantil* Freud refirió dos momentos para la elección de objeto; en un primer momento, se presenta el cuadro que se acabó de mencionar, con las variaciones propias de las exteriorizaciones sexuales infantiles, y todos los procesos citados hasta este momento, una elección de objeto de tipo de apuntalamiento, la identificación, el complejo de Edipo, el complejo de castración y para terminar con el tiempo de inactividad sexual. La reactivación de las mociones sexuales se exterioriza en la pubertad con la prolongación, renovación o conservación del objeto sexual infantil, empero con una meta centralizada en la genitalidad y no diversificada, y además un notable refrescamiento del complejo de Edipo. Justamente con la renovación de los vínculos afectivos con los padres, el cumplimiento de un don y una manifiesta rivalidad, y con la llegada tardía de un hermano la dinámica de este caso cambia significativamente.

Como resultado de la anterior situación, ocurre la trasmudación de la variante sexual de tipo de apuntalamiento, por una de tipo inverso. El falo ya no es de orden imaginario porque la joven ya posee un pene simbólico, el cual la faculta para determinar su relación con la dama amada, y Lacan lo expresa de la siguiente manera:

Lo que se ama en el amor es, en efecto, lo que está más allá del sujeto, literalmente lo que no tiene. Si la dama es amada, lo es precisamente porque no tiene el pene simbólico pero lo tiene todo para tenerlo, siendo como es el objeto predilecto de todas las adoraciones del sujeto. (Lacan, 1994, p. 130).

Para Lacan la homosexualidad se revela como producto de los celos, en donde se introduce un niño real en oposición a una falta imaginaria. La relación con el padre no se ubica ya en un plano simbólico, desde las funciones normativas, sino en un plano puramente imaginario en donde la joven se identifica con él, toma su posición masculina, se queda con su pene para donárselo a un objeto que no lo tiene, y emprende un juego de rivalidad con su padre con el fiel propósito de enseñarle cómo se ama a una mujer desde el ideal de un amor cortés como medio para donar aquello que el ser amado no posee, el sentimiento de venganza contra su padre porque no se comportó de esta manera es lo que retiene a la joven en la homosexualidad.

Lacan a diferencia de Freud afirma que este caso corresponde claramente con una perversión, y sustenta su apreciación bajo las manifestaciones que rodearon la inversión de la joven; según él, la homosexualidad de esta joven se expresaba con un mensaje entre líneas, por contrastes y alusiones (Lacan, 1994, 147). Lo que representa una traducción del verdadero

contenido simbólico que llevó a la joven a trasmudar su elección de tipo de apuntalamiento por una de carácter inverso, y Lacan lo define de la siguiente manera:

Es una forma de hablar de algo muy distinto, implicando necesariamente por la secuencia estricta de los términos que intervienen una contrapartida, precisamente lo que se quiere dar a entender al otro. Aquí tienen ustedes lo que en otra ocasión llamé ante ustedes la metonimia, que consiste en dar a entender algo hablado de otra cosa muy distinta. (Lacan, 1994, p. 147).

6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta los planteamientos abordados en el presente trabajo, desde esta perspectiva es claro que actualmente prevalece la necesidad de abordar una propuesta teórica que contribuya a la comprensión de los elementos que constituyen la sexualidad humana. La anterior intención surge por dos interrogantes asociados con la elección de objeto y la derivación de éste en la construcción de identidad psicosexual, los cuales se encuentran enmarcados en un debate político que busca determinar qué tan pertinente es legalizar la unión entre parejas del mismo sexo, y la posibilidad de las mismas para adoptar.

Esta temática investigativa, permite que a través de un escenario social, político y legal se creen espacios de reflexión ante un tema, que como lo demuestra los antecedentes del presente trabajo es inacabado, y que constantemente convoca a nuevas formulaciones y acepciones prácticas en diferentes contextos bajo la dirección reivindicatoria de la singularidad, es así, que la sexualidad insta a ser pensada como una construcción particular que se sirve del orden social, y no como una función natural regida por una hegemonía cultural.

De acuerdo con lo anterior, los imaginarios culturales asociados con una postura heterocentrista, condicionan la identidad homosexual. Por tanto, la heterosexualidad se constituye como un sistema político, al cual los seres humanos se deben regir indistintamente de sus elecciones sexuales para contribuir al funcionamiento adecuado de la sociedad. Es preciso señalar, que la sociedad a través de la adecuación de unos estilos de vida, de un sistema de

costumbres y una revalidación de los valores morales tiene como principal función un dominio y opresión de la vida sexual humana.

Lo anterior, se constata en las apreciaciones ligadas a los imaginarios sociales, que consideran que el homosexual es un degenerado, en cuanto no se acoge a la ley social, es así, que se les cataloga como personas que irrumpen en los parámetros ofrecidos por la autoridad, que actúan sin moderaciones en sus pasiones y que propician la alteración del orden natural de los roles sociales. Considerando que las pulsiones sexuales no son por entero educables, ceñidas por completo a los designios culturales, algunos individuos no logran variar su satisfacción sexual por un valor cultural, como lo es la heterosexualidad. No obstante, las personas con una identidad homosexual como producto inverso de la función cultural, en tanto contradice la ley que se la ha impuesto, tienen incorporadas las facultades necesarias para responsabilizarse de sí mismos, sin necesidad de recurrir a mecanismos que trasgredan significativamente las normas básicas de convivencia, por esto mismo, están en la capacidad de ser reconocidos, al igual que el heterosexual, como individuos que hacen grandes aportes al funcionamiento social, porque también poseen un nivel intelectual y una postura ética dignas de no ser limitadas.

En concordancia con lo anterior, una de las mayores injusticias sociales, es la exigencia de una idéntica conducta sexual para todos los individuos, lo que ocasiona en algunas personas (por ejemplo los homosexuales) sacrificios psíquicos que a condición de su organización sexual no logran limitarse a los preceptos morales. Algunos sectores, especialmente la Iglesia Católica, con base en su sistema de principios y dogmas, ha hecho que sean los principales jueces y detractores

de los derechos de los homosexuales, pese a que en los últimos años se han dado significativos avances en el sentido que se les reconoce como hijos de Dios (Sánchez, 2010, 1).

Es por tanto, que en Colombia por medio del ejercicio político, representado por instituciones patriarcales se valida la heterosexualidad como un modelo único de relación afectiva y de parentesco. Las prácticas de dichas instituciones legitiman y privilegian la heterosexualidad en procesos sociales y legales como el matrimonio y la adopción, y por el contrario, obstaculizan la identidad del homosexual cuando lo limitan en la intención de legalizar su relación afectiva y conformar un núcleo familiar. De ahí que, en el sistema social colombiano influenciado por la doctrina de la Iglesia Católica considere que el matrimonio y la familia obedece a un sistema dicotómico, lo cual incluye la idea de un orden natural de la especie para organizarse conforme a dos categorías diferentes y que se complementan: hombre y mujer.

Del anterior planteamiento, se puede deducir que la indeterminación de la identidad del homosexual está representada en unas creencias y actitudes que invalidan sus preferencias sexuales, y por esto están inhabilitados legalmente para otorgarle significado y funcionalidad a sus intereses particulares y sociales. Es por esto, que la opinión popular arraigada en imaginarios culturales, adoptaron las siguientes creencias: las personas desde su nacimiento tienen una disposición original para asumir una postura heterosexual, la heterosexualidad es una sexualidad organizada, la identidad sexual es equivalente al rol sexual de identidad de género, la pareja heterosexual es la facultada para ejercer funciones parentales, porque los niños que son criados por parejas homosexuales están sentenciados a padecer el mismo destino de sus cuidadores, la

elección de una identidad homosexual y el matrimonio es una unión natural que privilegia únicamente a las parejas conformadas por un hombre y una mujer.

En consecuencia, los homosexuales a causa de su indoblegable constitución ante la sofocación de las pulsiones (Freud, 1976, 168), son sancionados a nivel jurídico evitando un reconocimiento legal del sistema familiar homoparental. La sociedad en su afán por resguardar los ideales culturales pretende hacer invisible una realidad que es innegable: la existencia de padres homosexuales que desean educar afectiva y normativamente a sus hijos para formar seres humanos que contribuyan al funcionamiento de la sociedad, y no a sus pulsiones sexuales en complacencia con los ideales culturales.

Muestra de ello, es la concepción religiosa que apela a elementos biológicos y antropológicos para designar a la sexualidad un carácter natural, la cual asume que las personas desde su nacimiento tienen una disposición original para una identidad heterosexual. Tales consideraciones tienen su fundamento en lo que Freud denominó la fabula poética que separa al ser humano en dos mitades (hombre y mujer) que tienen por ideal reunirse de nuevo en el amor (Freud, 1976, 124). Es por tanto que la heterosexualidad desde esta perspectiva alcanza un carácter innato en la organización sexual de cualquier individuo. Existe, empero, observaciones psicoanalíticas que argumentan que la sexualidad no se ciñe estrictamente a elementos otorgados enteramente por la biología, como los órganos sexuales, los genes, los cromosomas o estructuras cerebrales; ésta más bien, obedece a elementos de otro orden. Una disposición innata de la sexualidad, es por entero inadecuada porque implicaría que los seres humanos desde su nacimiento traen incorporados la pulsión sexual y el objeto sexual (Freud, 1976, 128).

Es por tanto, que para el devenir de una identidad homosexual o heterosexual, es preciso una serie de interacciones con el medio socializador, de las que se puede decir son favorecedoras e inhibidoras; y en ese sentido en una época temprana o más tardía del desarrollo sexual se puede fijar una homosexualidad u organizarse una heterosexualidad conforme al ideal cultural. Sin embargo, admitir que la sexualidad es por completo la primacía de los caracteres de un solo sexo no es del todo cierto, puesto que la teoría psicoanalítica reconoce que en la homosexualidad hay una disposición bisexual, es decir, que en la persona homosexual reside características masculinas y femeninas, además es un factor que no excluye la heterosexualidad; así, por ejemplo, un hombre que sus inclinaciones sexuales estén centradas en la mujer, pueden intervenir representaciones femeninas en los comportamientos, la emocionalidad o el carácter. Habría que decir también, que una de las posibles consecuencias de algunos de los elementos antes mencionados, es la susceptibilidad de la condición heterosexual a fijarse en una inversión u homosexualidad. En consecuencia, la heterosexualidad como una variante de la sexualidad no es organizada como la opinión popular considera.

De lo anterior se infiere que las mociones sexuales que acompañan el proceso de organización sexual, no son estrictamente lineales, por el contrario, sufren periodos de extinción, de reactivación, de retrocesos y de avances. Situación que no es advertida por los imaginarios culturales, al considerar que la pulsión sexual faltaría en la infancia, acontecería en la pubertad, y solo se exterioriza en las manifestaciones de atracción que un sexo ejerce sobre el otro, con el fin de una unión genital o sexual para la reproducción (Freud, 1976, 123).

Ahora bien, a diferencia de lo que la opinión popular considera, esto es, que los seres humanos nacen con un objeto sexual y una meta sexual definidas, la pulsión sexual se manifiesta desde la infancia de manera descentralizada y desordena, en tanto está en oposición al ideal social, a una subordinación natural hacia la heterosexualidad en busca de la reproducción. Muestra de ello, es el proceso dinámico sobre el que se erige la organización sexual, a merced de la estructuración de la pulsión sexual.

Para la teoría psicoanalítica, la pulsión es un concepto que encuentra su fundamento en el psiquismo y se manifiesta en el cuerpo. Sin embargo, su desarrollo se inicia a partir de un estímulo netamente orgánico, el hambre. Freud a este estímulo lo define como *pulsión de nutrición o de conservación*, que inmersa en unas etapas evolutivas del desarrollo sexual se deviene en libido (energía sexual), es por tanto que la pulsión de conservación en el desarrollo libidinal, da cuenta de una pulsión sexual (Freud, 1976, 160). Y esta pulsión en la infancia no distingue entre una elección heterosexual u homosexual, lo que se presenta es una pulsión dirigida hacia el propio cuerpo, esto es, que la satisfacción sexual es de orden autoerótico.

Ahora bien, el infante por medio de unas zonas erógenas ubicadas en su propio cuerpo emprende un camino en su desarrollo libidinal, cuyo proceso no se desprende del otro en perfecta correspondencia con el tiempo, éste más bien, alude de unas etapas que denotan unas exteriorizaciones masturbatorias en el niño. Dichas exteriorizaciones se presentan por la activación de zonas corporales o erógenas como la anal, los genitales y los labios.

La pulsión sexual en el desarrollo libidinal posee un carácter perverso polimorfo, en tanto las pulsiones son parciales (de ver, exhibir y de crueldad) y no están asociadas a la nutrición o la genitalidad. Por consiguiente, el niño en su sexualidad dispone de un proceso con diferentes experiencias satisfactorias, que al no estar atravesado por la vergüenza, el asco y la moral, está en capacidad de trasgredir el ideal cultural, y procurarse placer de todas las formas posibles dentro de su desarrollo evolutivo. Es así que una etapa ulterior del desarrollo (la pubertad) elige un objeto sexual conforme a los residuos de su disposición perversa polimorfa, lo que indica que la sexualidad infantil en sus múltiples exteriorizaciones posibilita caminos para la elección de un objeto, ya sea de carácter heterosexual u homosexual.

De acuerdo con lo anterior, es preciso señalar que entre la opinión popular y los aportes psicoanalíticos existe una distinción de lo que implica la construcción de la identidad psicosexual. En primer lugar, el sistema religioso desde una postura heterocentrista, considera que en el ser humano prevalece una identidad sexual de orden natural definida como una identidad de rol sexual de género (Conferencia Episcopal de Colombia, 2011), la cual alude a características biológicas (genitales) y sus atribuciones sociales o culturales (género). Sirva de ejemplo, que a un hombre culturalmente se le atribuye por excelencia el rol de padre, de ahí que se conciba como protector, proveedor y un ser viril; de igual manera, para las mujeres también existen patrones o roles sociales acordes con su genitalidad: ama de casa o madre, la persona encargada del cuidado personal del hombre y la persona que responde a los cánones generalizados de belleza.

En segunda instancia, desde los postulados psicoanalíticos de Freud y de Lacan se hace referencia a la construcción de una identidad psicosexual, de la que se puede decir que son características psicológicas atribuidas a un determinado género pero que el individuo debe asumir como propias de acuerdo con sus rasgos de carácter. Entonces no es extraño que un hombre de carácter heterosexual asuma rasgos sociales que son atribuidos a los roles culturales de la mujer, y una mujer en la relación afectiva con su pareja masculina o en cualquier otro contexto tome para sí rasgos viriles.

Por otra parte, se puede decir que la construcción de la identidad psicosexual se deriva de una elección de objeto manifestada en dos momentos: el primero se exterioriza en la sexualidad infantil con el autoerotismo y el segundo se consolida en la pubertad con la centralización genital. Sin embargo, la elección de objeto que da cuenta de la construcción de identidad psicosexual obedece al desarrollo libidinal, y por consiguiente a la pulsión sexual, lo que quiere decir que un primer momento la libido se presentaba como una sola energía dispuesta a investir sexualmente a los objetos, no obstante, se evidencia una división de la libido que está dispuesta a investir a los objetos y otra que se retrae en la propia persona. Por tanto, una división de la libido también introduce una división de la pulsión: pulsiones yoicas y pulsiones objetales (Freud, 1992, 75).

En consecuencia, la división de las pulsiones introduce dos caminos para la elección de objeto, una de tipo de apuntalamiento y otra de tipo narcisista. La primera sigue el trascurso emprendido por la experiencia de una satisfacción primordial, es decir, que el objeto sexual se elige conforme a la persona que suplió esa necesidad, la madre o sus subrogados (Freud, 1992, 85). La segunda apunta a una elección de objeto acorde con el ideal de la propia persona y no a la

de la imagen de su madre, lo que significa que el individuo demuestra buscarse a sí mismo como objeto de amor (Freud, 1992, 85); este tipo de elección es la que se puede presentar en personas con identidad homosexual.

En oposición a los imaginarios culturales, la pulsión sexual de los seres humanos no está únicamente direccionada a investir sexualmente a los objetos conforme al tipo de apuntalamiento, desde la satisfacción de la pulsión nutrición hasta su desarrollo en pulsión sexual; los individuos tienen ante sí dos caminos erigidos con la posibilidad de elegir uno de los dos acorde con la significación de sus experiencias vitales, es así como todos los individuos desde su nacimiento poseen dos objetos sexuales primarios: él mismo y la madre (Freud, 1992, 85).

Hay que mencionar, además, que la elección de objeto de tipo narcisista tiene su explicación al igual que el de tipo de apuntalamiento en el transcurso del desarrollo libidinal. Así como la madre que nutre, tiene un papel importante para la movilización de energía sexual, la propia persona también deja para sí un gran contenido libidinal para su satisfacción, incluso la teoría psicoanalítica plantea que desde el autoerotismo vivenciado por el niño en sus primeras exteriorizaciones sexuales, no prevalece la figura de un otro (la madre) al cual se dispone de energía sexual, sino, que por el contrario, todo el contenido sexual del niño permanece en su propio cuerpo para él mismo procurarse satisfacción sexual; y una muestra de ello, son las activaciones de la zonas genitales para la masturbación. Lo dicho hasta aquí supone que una identidad psicosexual no se construye a partir de la identificación con una identidad de rol sexual de género, al contrario, se edifica con la elección de un objeto, el cual se encuentra enmarcado en el transcurso del desarrollo libidinal con la estructuración de la pulsión sexual.

En consecuencia, es factible preguntarse qué tan válidos son los imaginarios culturales en cuanto a la apreciación que se tiene de la pareja heterosexual, pues es la única facultada para ejercer funciones parentales, en tanto los niños criados por parejas homosexuales están condicionados a identificarse con la identidad sexual de sus cuidadores. Así mismo, la iglesia católica afirma que los niños construyen su *rol sexual de identidad de género*, a través de la identificación con sus padres (Conferencia Episcopal de Colombia, 2011, 2), en este sentido se atribuye a la construcción de la identidad sexual una identificación con la elección de objeto de los padres; ahora bien, las interpretaciones psicoanalíticas plantean otro panorama para esta situación.

En primera instancia, se define la identificación como la primera unión afectiva entre los padres y sus hijos, lo que permite que el niño configure su propio yo imitando a su padre para tomarlo como modelo o ideal e investir sexualmente a su madre. La anterior situación permite la configuración de la elección de objeto de tipo de apuntalamiento (Freud, 2007, 99). Por otra parte, la característica principal de la identificación es la ambivalencia, en el sentido que se presta para dos interpretaciones opuestas, por un lado se sirve de la unión afectiva para conducir la construcción de la identidad psicosexual a la elección de objeto de tipo de apuntalamiento, y por otro lado, porque puede acarrear una inversión u homosexualidad por efecto de una regresión o fijación. De acuerdo con lo anterior, es preciso señalar que la inversión por regresión se presenta porque la elección de objeto en el proceso de desarrollo libidinal es reemplazada por la identificación, lo cual quiere decir que el niño se identifica con el cuidador de su sexo contrario; por ejemplo el niño con su madre, pero ocurre que la elección de objeto regresa a la identificación, y en consecuencia de ello toma por objeto su padre (Freud, 2007, 100). Y para el caso de la

fijación, el niño inviste sexualmente a su madre, se niega a abandonarla como objeto, y se trasmuda en ella para tomarla como modelo, y así busca objetos que amar y cuidar como ella lo hizo con él (Freud, 2007, 102).

Es necesario recalcar, que existe una identificación de tipo afectiva con el modelo y otra que recae sobre la elección de objeto, donde la primera se trata de lo que se quiere ser y en la segunda de lo que se quiere tener (Freud, 2007, 100). Lo que se quiere ser corresponde con la edificación de un ideal del yo, la construcción de este ideal se formaliza por acción de la sublimación, quienes a causa de su constitución son fáciles de acceder al influjo represivo, los cuales están en capacidad de construir un ideal cultural, es por esto que las personas de condición heterosexual han logrado conjugar su elección de objeto con lo que se quiere ser. Por otro lado, una persona que por acción de la represión de sus pulsiones sexuales no está facultada a realizar grandes sacrificios psíquicos, se ve interpelada a intensificar su amor propio, y así construir un yo ideal en consonancia con lo que se quiere tener como antagónico del ideal cultural.

En definitiva, la postura heterocentrista de algunas instituciones que pretenden invisibilizar los llamados de igualdad y reconocimiento por parte de los homosexuales, van en contravía de una realidad existente como lo son familias homoparentales; es innegable encontrar el amor entre hombres o mujeres, esto es una constante universal al igual que la heterosexualidad, lo único que varía es la actitud de la sociedad. Así mismo, el matrimonio y la familia son instituciones humanas e invenciones culturales y no un mandato divino o el orden natural de las relaciones humanas (Montón, 2005). Lo anterior denota que las actitudes de la sociedad en contra de los homosexuales es un malestar cultural, el cual puede ser expresado de la siguiente manera: *si yo*

reprimí mis pulsiones sexuales en favor del orden social, tú no tienes derecho a disfrutar de tu sexualidad sin sublimar, por tanto serás sancionado por la ley. No te puedes casar, no puedes tener hijos y tampoco gozarás de tu sexualidad con libertad.

Por tanto, se infiere que este malestar impide comprender que la identidad psicosexual es una elección subjetiva enmarcada por las interacciones con un medio socializador. Como muestra de ello, téngase en cuenta *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina*, en donde la joven con padres heterosexuales sufrió una inversión por una fijación identificatoria que le permitió trasmudarse en su padre, como el medio para resarcir una frustración vivenciada en las interacciones del sistema familiar, y cabe señalar, que dicha frustración no está referida por la condición sexual de sus padres, es decir, por la forma estructural del sistema familiar, sino por la conjugación de una disposición psíquica y con unas funciones paternas que no están emparentadas con el rol sexual de identidad de género.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con los planteamientos desarrollados en el presente trabajo y con base en los postulados que ofrece la teoría psicoanalítica, específicamente desde Sigmund Freud y Jaques Lacan, como referentes para la comprensión de la construcción de identidad psicosexual, se espera que las reflexiones aquí expuestas permitan enriquecer el debate político, que actualmente se desarrolla en Colombia para la aprobación del matrimonio entre parejas del mismo sexo y la posibilidad de éstas para adoptar, dado que aún subsisten imaginarios culturales que rechazan las intenciones de los homosexuales para asumir roles en funciones parentales.

De este modo, la construcción de la identidad psicosexual es un proceso que se organiza conforme a la significación que un individuo le otorga a su proceso de socialización, es decir, la sexualidad se construye a partir de un encadenamiento simbólico de las experiencias significativas, en tanto está inscrita en una serie de procesos (el desarrollo libidinal, la elección de objeto, la identificación) que requieren ser ordenados subjetivamente acorde a la estructuración psíquica de cada individuo y a una serie de interacciones con el medio socializador, ya sean de carácter represivo o facilitador de las exteriorizaciones de la pulsión sexual. Por lo tanto, la sexualidad como una construcción singular que sirve del orden social, no puede ser por entero atribuida a una función natural que requiere ser regida por los ideales culturales, sino como una experiencia de socialización del individuo con su entorno familiar y social.

Aunado a ello, a diferencia de algunos imaginarios culturales que consideran que la identidad sexual de un ser humano, se construye a partir de la identificación con la identidad del rol sexual de género con sus figuras parentales, se evidencia que desde la teoría psicoanalítica, la construcción de una identidad psicosexual se da a partir del desarrollo libidinal y la elección de un objeto. Es por tanto que la identidad psicosexual se ciñe a una pulsión sexual perversa polimorfa (diversificación en las exteriorizaciones y en los objetos sexuales) que requiere ser ordenada subjetivamente, ya sea a merced de los ideales culturales o por el ideal de la propia imagen.

Asimismo, el proceso de construcción de la identidad psicosexual no se desarrolla a partir de la identificación con la elección de objeto de las figuras parentales; el proceso de identificación lo que denota es una ligazón afectiva con la posibilidad de configurar una elección subjetiva del objeto de amor bajo el modelo de tipo de apuntalamiento por efecto de la idealización y de la investidura sexual de las figuras parentales. De este modo la identificación corresponde con lo que se quiere ser y la elección de objeto con lo que se quiere tener, y llegándose a presentar una inversión en el transcurso de la ligazón afectiva, no será por una identificación con la elección de objetos de los padres, sino, porque la ligazón se ha trasmudado en una elección de objeto.

Finalmente, es claro que la construcción de la identidad psicosexual no se determina por la estructura de un sistema familiar, antes bien, las dinámicas familiares y las interacciones sociales posibilitan los caminos para la elección de un objeto, puesto que la condición sexual de los padres no inhibe o facilita la organización sexual de sus hijos, la

determinación de la orientación sexual de un individuo es multicausal, y entre éstas se encuentra la manera como simboliza cada una de las representaciones psíquicas que intervienen en la relación afectiva con sus padres.

En definitiva, los imaginarios culturales no responden a la realidad de las nuevas estructuras familiares como la homoparental, los padres con condición homosexual están facultados para ejercer roles parentales y para garantizar los procesos afectivos que permiten la organización libidinal.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acepresa, (2004). *Los pediatras y los estudios sobre hijos en parejas homosexuales*.

Recuperado de

http://www.bioeticaweb.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1034.

Agencia nacional de noticias del cuerpo diplomático, (2010). *Se promulgó la ley de matrimonio igualitario*. Recuperado de

http://www.agenciadiplomatica.com.ar/newsletter_ley_bodas_gay.html

AICA, (2009). *Declaración sobre proyectos de ley de matrimonio homosexual*. Recuperado de

<http://es.catholic.net/imprimir/index.phtml?ts=22&ca=340&te=768&id=44044>.

Alfonso, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.

Colombia diversa. (2012). C-075/07 *Derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo*.

Recuperado de

http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php?option=com_content&view=article&id=182:union-marital-de-hecho&catid=67:union-marital-de-hecho&Itemid=478.

Camargo, S. (s. f.). *Homosexualismo*. Recuperado de

<http://www.gfc.edu.co/~glocam/homosexualismo.pdf>.

Carreño, F. (1975). *La investigación bibliográfica: breve guía para la confección de trabajos escritos*. Medellín: Grijalbo.

Conferencia episcopal colombiana (2011). *Comunicado del secretario general de la conferencia episcopal de colombiana acerca de la adopción por parte de parejas del mismo sexo*.

Recuperado de <http://www.arquibogota.org.co/?idcategoria=35538>.

Congreso de los diputados. (2005). *Boletín oficial de las cortes generales. Ley 121/000018.*

Recuperado de

http://estaticos.elmundo.es/documentos/2005/06/30/ley_matrimonio_hom.pdf.

Cortes generales diario del senado. (2005). *VIII legislatura comisiones Núm. 189.* Recuperado de

http://www.familieslg.org/_comun/bibliografia/pdf/debate_senado.pdf.

El Espectador. (2012). *Congreso abrió este lunes debate sobre 'matrimonio' gay en Colombia.*

Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-378639-congreso-abrio-lunes-debate-sobre-matrimonio-gay-colombia>

Freud, S. (1976). *Tres ensayos para una teoría sexual. En Freud, S. (109-224). Obras completas.*

Tomo VII. Buenos aires: Amorrortu.

Freud, S. (1976). *La moral sexual "cultural" y la nerviosidad moderna. En Freud, S. (159-181).*

Obras completas. Tomo IX. Buenos aires: Amorrortu

Freud, S. (2007). *Sobre un tipo particular de elección de objeto (contribuciones a la psicología*

del amor, I). En Freud, S. (155-168). *Obras completas. Tomo XI.* Buenos aires:

Amorrortu.

Freud, S. (1992). *Introducción al narcisismo. En Freud, S. (65-98). Obras completas. Tomo XIV.*

Buenos aires: Amorrortu. Recuperado de <http://www.dos-teorias.net/2011/02/freud-volumen-14-contribucion-la.html>

Freud, S. (2007). *Psicología de las masas y análisis del yo. En Freud, S. (63-136). Obras*

completas. Tomo XVIII. Buenos aires: Amorrortu.

Freud, S. (1992). *Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina. En Freud, S.*

(137-164). Obras completas. Tomo XVIII. Buenos aires: Amorrortu. Recuperado de

<http://www.dos-teorias.net/2011/02/freud-volumen-18-mas-alla-del-principio.html>.

- Guillebaud, J. C. (2000). *La tiranía del placer*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Jefatura del estado (2005). *Ley 13/2005, del 1 de julio*. Recuperado de http://www.familieslg.org/_comun/bibliografia/pdf/llei_matrimoni.pdf.
- Jouve, N. (s. f.). *La homosexualidad a la luz genética*. Recuperado de <http://www.ivaf.org/hs/luz%20genetica.htm>.
- Lacan, J. (1994). Las vías perversas del deseo. En Lacan, J. (97-149). *El seminario 4, la relación de objeto*. Barcelona: Paidós.
- Montón, (2005)
- Noticias globales, (2004). *Conferencia episcopal española: hombre y mujer los creó subcomisión episcopal para la familia y defensa de la vida*. Recuperado de <http://www.noticiasmglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=745>.
- Sánchez, D. (2010). *Las lesbianas y los homosexuales son hijos de Dios*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-219334-lesbianas-y-los-homosexuales-son-hijos-de-dios>.
- Sánchez, L. M. (2011). *Familias homosexuales y homofobias*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/familias-homosexuales-homofobias/152646-3.aspx>
- Sarmiento, A. (2001). La condición y el comportamiento homosexual: una valoración moral. *Scripta Theologica*, (33), 895-916.
- Semana. (2010). “*Ser homosexual no es pecado*”. Recuperado de <http://www.semana.com/enfoque-principal/homosexual-no-pecado/143067-3.aspx>.
- Sociedad argentina de pediatría, (2010). *Proyecto de ley institución del matrimonio para personas del mismo sexo; modificaciones de leyes*. Recuperado de <http://www.sap.org.ar/docs/mmsexo.pdf>.

Terra. (2012). *Corte Constitucional avala adopción de parejas homosexuales*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.co/nacional/corte-constitucional-avala-adopcion-de-parejas-homosexuales,8d29589016877310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>.

Universidad Católica de la Plata, (2010). *Matrimonio y uniones homosexuales*. Documento del Episcopado Argentino. Recuperado de http://www.ucalp.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=500:documento-de-la-99o-asamblea-plenaria-de-la-conferencia-episcopal-argentina&catid=29:home

Valenzuela, C. (2006). La homosexualidad, ¿es una patología? Respuesta desde la biología evolutiva. *Revista Psiquiatría Clínica*, 43 (2), 27-38.

Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, 1, 140-162.

Zapata, B. (2009). *Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar*. Recuperado de http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/PONENCIA_BARBARA_ZAPATA.pdf.